



DOCUMENTO DE PROGRAMA CONJUNTO

FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD PARA REDUCIR LAS BRECHAS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA SEGURA Y SANEAMIENTO MEDIANTE EL EMPODERAMIENTO CIUDADANO EN ÁREAS RURALES E INDÍGENAS EXCLUIDAS

FONDO PNUD-ESPAÑA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Ventana Temática de Gobernanza Económica

Índice

PROGRAMA CONJUNTO.....	3
Hojas de Firmas	
Agencias de ONU Participantes en el Programa Conjunto.....	4
Contrapartes Nacionales Asociadas en la Ejecución del Programa Conjunto	5
Comité Ejecutivo Nacional de Programas Conjuntos Financiados por el Fondo PNUD-España para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	5
1. Resumen Ejecutivo	6
2. Análisis de situación	7
2.1 Estado de situación	7
2.2 Gobernanza de la provisión de agua segura y servicios básicos de saneamiento en áreas de intervención del programa conjunto	9
2.3 Acuerdos nacionales, planes de desarrollo y proyectos relacionados con la provisión de agua y saneamiento	10
3. Estrategias, experiencia adquirida y propuesta de programa conjunto	12
3.1 Contexto	12
3.2 Experiencia adquirida	13
3.3 Propuesta de programa conjunto	16
3.4 Sostenibilidad de los resultados	20
4. Marco de resultados	21
5. Arreglos de gestión y coordinación	23
5.1 Comité Ejecutivo Nacional (CEN).....	24
5.2 Comité de Gerencia del Programa Conjunto (CGPC).....	25
5.3 Unidad de Coordinación / Ejecución.....	25
5.3.1 Agencia Coordinadora del Programa Conjunto.....	25
5.3.2 Unidad de Coordinación / Ejecución:.....	25
5.3.3 Coordinador(a) del Programa Conjunto.....	25
5.3.4 Asistente Administrativo(a) del Programa Conjunto.....	26
6. Disposiciones de Manejo de Fondos	27
6.1 Manejo de fondos	27
6.2 Desembolso de fondos.....	28

6.3	Autoridad del Coordinador Residente	28
6.4	Disposiciones de Transferencia de Efectivo	29
7.	Seguimiento, evaluación y preparación de informes	29
7.1	Riesgos y medidas de manejo y/o reducción de riesgos (<i>ex - ante</i>)	29
7.2	Monitoreo y evaluación del programa conjunto	30
7.2.1	Plan de monitoreo	30
7.2.2	Plan de evaluación	31
7.3	Informes y reportes	34
8.	Contexto Jurídico	34
9.	Presupuesto y plan de trabajo	35

ANEXO 1. Lista de Comunidades Propuesta para Intervención/ Necesidades de Agua y Saneamiento en la Comarca Ngöbe Bugle – Distritos de Kusapin y Kankintú

ANEXO 2. Marco de Resultados

ANEXO 3. Estimación del aporte directo de la capacidad instalada del Gobierno al Programa de Gobernanza Económica Democrática – Recursos Humanos e Infraestructura

ANEXO 4. Manifestaciones Oficiales de Interés en el Proyecto

ANEXO 5. Marco de Monitoreo y Evaluación

ANEXO 6. Presupuesto

ANEXO 7. Fortalecimiento de la Equidad para Reducir las Brechas en los Servicios Públicos de Agua Segura y Saneamiento Mediante el Empoderamiento Ciudadano en Áreas Excluidas – Plan Anual de Trabajo

ANEXO 8. Costos Estimados de Unidad de Coordinación

PROGRAMA CONJUNTO

Fortalecimiento de la equidad para reducir las brechas en los servicios públicos de agua segura y saneamiento mediante el empoderamiento ciudadano en áreas rurales e indígenas excluidas.

Efecto directo UNDAF

Efecto directo 2.5: “La sostenibilidad ambiental (biodiversidad, desarrollo forestal, estabilización del cambio climático, prevención de desastres) se fortalece con el apoyo de marcos normativos, estrategias nacionales y acciones locales (ODM 7)”.

Efecto directo 2.3: “La salud de la población mejora con el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, prevención de enfermedades, ampliación de la cobertura y acceso a los servicios”.

(Matriz de Resultados 2 – Garantías Sociales Básicas para el Ejercicio de los Derechos Humanos).




Resultados del programa conjunto

Resultado 1: Mejoramiento de la salud mediante el empoderamiento de la población beneficiaria para lograr ampliar la cobertura y el acceso a servicios de agua y saneamiento.

Resultado 2: Fortalecimiento de la sostenibilidad del recurso hídrico mediante acciones locales e institucionales.

<p>Título del programa conjunto:</p> <p>Fortalecimiento de la equidad para reducir las brechas en los servicios públicos de agua segura y saneamiento mediante el empoderamiento ciudadano en áreas rurales e indígenas excluidas.</p> <p>Duración: 3 años</p> <p>Modalidad de gestión de fondos: canalizado (<i>pass – through</i>) a nivel global; paralelo a nivel nacional</p> <p>Agente administrativo: MDTFF – PNUD (a nivel global)</p>	<p>Presupuesto total estimado: US\$ 4'500,000.00</p> <p>Correspondientes a F-ODM US\$ 4'500,000.00</p> <p>De los cuales:</p> <p>OIT US\$ 448,330.00 OPS/OMS US\$ 3,726,550.00 UNICEF..... US\$ 325,120.00</p> <p>De éstos, montos correspondientes a gestión conjunta del programa):</p> <p style="text-align: right;">US\$ 731,400.00</p> <p>Incluye formulación, coordinación, monitoreo y evaluación.</p> <p>Aporte de contraparte gubernamental: en especie</p>
---	--

Agencias de ONU Participantes en el Programa Conjunto

Nombre	Cargo	Agencia de ONU Participante	Firma
José Eguren en representación de Virgilio Levaggi	Coordinador Residente en representación de Director Subregional	Organización Internacional del Trabajo (OIT)	
Gustavo Vargas en representación de Ángel Valencia	Representante a.i.	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)	
Miguel Cuéllar en representación de Mark Connolly	Representante a.i.	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	

Documento firmado el 21 de abril del 2009.

Contrapartes Nacionales Asociadas en la Ejecución del Programa Conjunto

Nombre	Cargo	Contraparte Nacional	Firma
Dra. Rosario Turner	Ministra	Ministerio de Salud (MINSA)	

Comité Ejecutivo Nacional de Programas Conjuntos Financiados por el Fondo PNUD-España para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Nombre	Cargo	Institución	Firma
Enelda Medrano de González	Vice-Ministra de Economía	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	
Cristina Deleito	Coordinadora General	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	
José Eguren	Coordinador Residente	Sistema de las Naciones Unidas en Panamá	

Fortalecimiento de la equidad para reducir las brechas en los servicios públicos de agua segura y saneamiento mediante el empoderamiento ciudadano en áreas rurales e indígenas excluidas

1. Resumen Ejecutivo

Este programa conjunto de tres años busca contribuir a la prioridad nacional de asegurar el acceso y la provisión de servicios eficientes de agua y saneamiento a las poblaciones más excluidas de la Comarca Ngöbe Buglé. Con abordaje intercultural, el programa promueve la participación comunitaria partiendo desde la realización del diagnóstico de sus necesidades hasta la capacitación de miembros de la comunidad para la construcción de sus propios acueductos para generar capacidades locales. Este programa ayudará a impulsar las capacidades de gestión de las organizaciones comunitarias participantes como condición previa para luego implementar proyectos que incrementen el acceso a fuentes mejoradas de agua y saneamiento. Asimismo apoya a las contrapartes nacionales, con prioridad en el nivel local, para fortalecer la gobernanza y asegurar el incremento de las capacidades institucionales y reguladoras para proveer servicios básicos eficientes y oportunos a las comunidades pobres.

Panamá es un país con un nivel de ingreso medio alto y con una de las mayores desigualdades de ingresos en la región de América Latina y el Caribe. Esa paradoja lleva a que, si bien los promedios nacionales muestran que el país está próximo a alcanzar la mayoría de los ODM, la desagregación de los mismos revela la existencia de grandes brechas entre los diversos grupos poblacionales. Tal es el caso de las poblaciones rurales y en especial en las comarcas indígenas cuya realidad de desarrollo humano es crítica, incluyendo el acceso a servicios mejorados de agua y saneamiento básico. Profundizando estas brechas, las lluvias torrenciales que duraron nueve días (22 al 30 de noviembre del 2008) ocasionaron inundaciones y deslizamientos de tierra severos en las provincias del occidente panameño, incluyendo los dos distritos propuestos en este programa conjunto.¹ En reportes iniciales el Ministerio de Salud (MINSa) estima que estos dos distritos son de los más afectados por el evento meteorológico, con daños considerables a la infraestructura local.

El programa conjunto propuesto está alineado con el sistema de protección social impulsado por el Gobierno Nacional en su búsqueda por reducir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso, tal como se presenta en el Plan Nacional de Desarrollo *Visión Estratégica de Desarrollo Económico y de Empleo hacia el 2009* lanzado por el Gobierno de Panamá a principios del año 2005. Asimismo, el programa conjunto se enraiza en el *Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2007-2011*² (UNDAF, por sus siglas en inglés: United Nations Development Assistance Framework), y especialmente en el área de cooperación de Garantías Sociales Básicas para el Ejercicio de los Derechos Humanos.

Las Agencias Participantes de ONU –Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)—en conjunto con los Organismos Gubernamentales asociados en la ejecución –Ministerio de Salud (MINSa) y Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en función de coordinación—buscan lograr los siguientes dos resultados principales:

Resultado 1: Mejoramiento de la salud mediante el empoderamiento de la población beneficiaria para lograr ampliar la cobertura y el acceso a servicios de agua y saneamiento.

¹ United Nations System – Panama, SitRep No. 6, 30 november 2008.

² Sistema de Naciones Unidas (SNU) – Panamá 2006, *Evaluación Común de País y Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Panamá 2007-2011 Cerrando las Brechas*, SNU: Panamá.

Resultado 2: Fortalecimiento de la sostenibilidad del recurso hídrico mediante acciones locales e institucionales.

El Gobierno Nacional contribuirá a la ejecución del programa conjunto financiado por el Fondo PNUD-España para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM) con un aporte en especie que incluye pago de salarios, gastos de viajes y movilización, y otros rubros relacionados con la financiación de los funcionarios estatales designados como contrapartes. Además, el programa conjunto prevé la contribución de los organismos comunitarios (no estatales) participantes, constituida principalmente por el aporte de mano de obra de actores privados de la comunidad.

2. Análisis de situación

2.1 Estado de situación

En la Evaluación Común de País se establece que “los diversos indicadores del desarrollo económico y social, al ser detallados por grupos de población, demuestran que los más pobres y más excluidos en el ejercicio de sus derechos son los indígenas, y luego la población rural”, siendo la comarca Ngöbe Buglé la que presenta el menor ingreso promedio anual per cápita de todas las áreas, provincias y comarcas del país³. El Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) del 2006⁴ indica que las comarcas indígenas representan el 10% de la población total del país, pero que sufren de pobreza “masiva y profunda” según el gobierno. Indica también que dos terceras partes de los habitantes rurales en Panamá se dedica a la agricultura minifundista sub-dotada y que, frente a un total nacional de 6.8% de carencias de servicios de agua y saneamiento, las cuatro provincias con peores indicadores registran un déficit de 36.9%, mientras que en las comarcas indígenas la falta de los servicios oscila entre un 57.1% y un 92%.

Según el Censo Nacional de 2000, las comarcas indígenas muestran las mayores carencias de todas las regiones. Ello se corrobora en los resultados del último INDH publicado en el mes de octubre del 2008. En la Comarca Ngöbe-Buglé (CNB), con una población de 143,189 (69,979 hombres y 73,210, mujeres estimado por la Contraloría General de la República a julio de 2008), que representa un 65% de los pueblos indígenas del país, el 69.97% no tiene un sistema intradomiciliar de agua potable y 73.41% no tiene servicio sanitario. Según el INDH, aproximadamente un 3% de la población habita en viviendas aceptables en la CNB. Este indicador es congruente con otros que muestran la gran brecha de desarrollo existente con respecto al resto del país. Por ejemplo, la tasa global de fecundidad en la CNB es de 5.4 hijos por mujeres en edad fértil que contrasta con el promedio del país que es de 2.7⁵. Por otro lado, la tasa de mortalidad infantil estimada al 2007 fue 2.4 veces mayor a la tasa general del país (45.9 versus 18.9 por cada mil nacidos vivos). La desagregación por sexo revela que, al interior esta situación de precariedad, las mujeres llevan la peor parte. Por ejemplo, si bien hay una cuasi paridad entre los índices de nivel decente de vida a nivel nacional, la diferencia es de casi 3 a 1 (hombres a mujeres) en el caso de la CNB. Mientras que 68.6% de los hombres de la CNB eran considerados alfabetos en el 2007, menos del 50% de las mujeres pudo llenar esa cualidad. Por otro lado, en términos de la ocupación de puestos políticos, profesionales y técnicos, 8.8% de los puestos políticos, y 33.4 % de los puestos profesionales y técnicos de la CNB fueron ocupados por mujeres (en contraste con 11.2% y 50% a nivel nacional, respectivamente).

³ SNU 2006, *Ibíd.* p. 20 y Cuadro 4, p. 19.

⁴ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2006 *Informe Nacional de Desarrollo Humano Panamá* p. 108.

⁵ Ministerio de Salud / Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) 2004 *Panamá: Indicadores básicos por provincias y comarcas indígenas* Panamá, pp. 139 – 147.

En relación con el acceso a agua segura y saneamiento básico, se tiene que en las áreas rurales indígenas del país, el 57.2% de la población tienen acceso a agua potable a través de acueductos y el 61% no cuenta con sistemas de eliminación de excretas. Los métodos alternativos que se emplean para la disposición de excretas incluyen el uso de terrenos, montes, quebradas, ríos y mar. Para preparar los alimentos, un 46% de las viviendas cuenta con una cocina fuera de la casa y en un 48% de los hogares se cocina en el dormitorio o en otro lugar de la vivienda⁶. A diversos niveles, la escasez de los servicios básicos ha dejado a las poblaciones indígenas expuestas a enfermedades asociadas al saneamiento deficiente (las enfermedades diarreicas son la segunda causa de morbilidad en las áreas rurales) y a la proliferación de vectores causantes de enfermedades como la malaria y otras.

En los distritos de Kankintú y Kusapín propuestos en este programa conjunto (PC) se cuenta con una población de cerca de 44 mil habitantes, con un nivel de cobertura en agua de 31% en Kusapín y 20% en Kankintú, como se observa en el cuadro siguiente. El PC propone intervenir en un total de 76 comunidades (ver Anexo 1), incrementando el nivel de cobertura a un 54% en Kusapín y un 61% en Kankintú.

Tabla 1. Selección de comunidades de intervención

Distritos	Lugares Poblados	Población por Distrito	Acueductos Construidos	Acueductos Construidos Inhabilitados	Población Beneficiada	% Población Beneficiada	Comunidades de Intervención	Población Beneficiada Estimadas	% Estimado de Población Beneficiada con el Programa Conjunto	Cobertura Final Proyectada
Kusapin	270	17,974	47	12	5,500	31%	30	4,123	23%	54%
Kankintú	392	25,771	58	14	5,258	20%	46	10,338	40%	61%
Totales	662	43,745	105	26	10,758		76	14,461		

Fuente: Ministerio de Salud.

Factores causales que explican parcialmente la escasez de servicios básicos en estas áreas geográficas incluyen la dispersión poblacional, su movilidad y ubicación en áreas remotas y de difícil acceso, particularmente en los distritos donde sólo es posible llegar caminando, por vía marítima o fluvial, lo que ha dificultado históricamente la realización de obras de infraestructura en agua potable y saneamiento. En este sentido, el programa conjunto propuesto tiene el desafío de lograr resultados en los municipios más inaccesibles y de mayor pobreza dentro de la comarca Ngöbe Buglé⁷ -- el promedio de viviendas por comunidad es de 28 y la media de habitantes no supera los 200. La dispersión e inaccesibilidad de los grupos de población ha incrementado los costos de las soluciones sanitarias, según registros del MINSA y

⁶ Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) 2006 *Pobreza y desigualdad en Panamá. La equidad: un reto impostergable*.

⁷ Los criterios de selección de las comunidades se basan en los siguientes parámetros: (i) reducida o inexistente cobertura de agua y saneamiento; (ii) información epidemiológica que corrobora la existencia de morbilidad y mortalidad, particularmente infantil, relacionada con inadecuado saneamiento; (iii) falta de proyectos específicos para dar respuesta a los problemas existentes en materia de agua y saneamiento; (iv) antecedentes y expresiones de interés que confirman la voluntad de las poblaciones beneficiadas para organizarse y capacitarse para ser actores claves en la solución de los problemas sanitarios que confrontan; (v) existencia de organizaciones comunales como las Juntas Administradoras de Agua (JAAR) o similares, que requieren de capacitación para ejercer con propiedad su rol de gobernanza por medio de un liderazgo proactivo; (6) ubicación en las áreas de mas difícil acceso dentro de la comarca.

de ONGs que han trabajado en zonas similares, comprometiendo la factibilidad de los proyectos de inversión.

Otro factor explicativo está relacionado con la adopción de soluciones externas sin adaptarlas a la cultura de las comunidades indígenas, las cuales tienen una cosmovisión diferenciada que requiere de una adaptación específica de estos enfoques para que los cambios esperados sean asimilados y aceptados de forma permanente.

2.2 Gobernanza de la provisión de agua segura y servicios básicos de saneamiento en áreas de intervención del programa conjunto

En esta sección se busca presentar la estructura de gobernanza⁸ de la provisión de agua segura y servicios básicos de saneamiento, con énfasis en las zonas de intervención del PC.

La responsabilidad de la regulación de la provisión de servicios de agua y saneamiento en comunidades con población menor a 1,500 habitantes, que es el rango donde se ubican las comunidades seleccionadas para las intervenciones del programa conjunto, es del **Ministerio de Salud** (MINSA, Decreto Ejecutivo 39 de 18 de abril de 1994, *Gaceta Oficial* 22,543). En el decreto se establecen las directrices para el desarrollo del saneamiento básico rural señalando en sus considerandos que “para mejorar la calidad de vida del panameño, es necesario la incorporación de la población en el proceso de solución de sus problemas mediante su participación activa en la planificación, ejecución y evaluación de los distintos programas de salud, tal como lo preceptúa el Artículo 112 constitucional.” En la parte resolutive, el decreto establece en el artículo único lo siguiente:

"Acápiteme a) El Ministerio de Salud administrará los recursos disponibles para la atención de la salud promoviendo la participación coordinada de las instituciones públicas, de la iniciativa privada, de las Organizaciones no Gubernamentales y de la Organización Comunitaria”.

“Acápiteme d) El Ministerio de Salud por medio de su organismo técnico administrativo competente será responsable por la provisión de servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas humanas (Saneamiento Básico), en los lugares poblados con menos de 1,500 habitantes.”

Por otro lado, el **Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales** (IDAAN) tiene su ámbito de acción en las comunidades de más de 1,500 habitantes; administrativamente tiene autonomía como un ente especializado que pertenece al sector salud. La **Autoridad Nacional de los Servicios Públicos** (ANSP) es la responsable de la regulación de los servicios públicos de energía eléctrica, telefonía y los de agua y saneamiento que oferta el IDAAN a las comunidades urbanas.

Otro instrumento del marco regulatorio vigente es el Decreto Ejecutivo 40 “Por el cual se crean las **Juntas Administradoras de Acueductos Rurales** como organismos responsables de la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable rurales.” De la misma manera, la Resolución. 26 (31 de enero de 1994) establece las “normas y procedimientos para garantizar la transferencia de los acueductos a las comunidades organizadas” y la Resolución No. 27 de la misma fecha en la que se establecen las “normas que garanticen la adecuada calidad del agua de consumo humano.”

Las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) son una instancia de organización comunitaria esencial para asegurar el éxito de proyectos en zonas rurales. Buscan servir como

⁸ Gobernanza se define como los arreglos institucionales que regulan (formal e informalmente) la relación entre el Estado y el mercado i.e. entre lo público y lo privado

instrumentos de organización comunitaria en los esfuerzos de las poblaciones por mejorar sus condiciones de vida; responsabilizarse por la administración, operación y mantenimiento eficiente de los acueductos rurales proyectados y construidos con participación de la comunidad; promover la iniciativa de la comunidad con el propósito de mantener, ampliar o mejorar el sistema cuando el crecimiento de la población lo demande; coordinar con el grupo técnico del MINSA cuando el acueducto requiera remodelaciones, mejoras y ampliaciones de gran magnitud; participar activamente en todas las acciones relacionadas con los problemas de salud, vigilar y hacer cumplir las disposiciones legales contenidas en el reglamento de los acueductos rurales y las consagradas en el Código Sanitario y la legislación ambiental. El marco regulatorio de las JAAR se orienta a generar condiciones para organizar y capacitar a las comunidades para que cuando llegue la fase de operación, mantenimiento y administración de los proyectos de provisión de agua y disposición de excretas, exista capacidad de autogestión con principios básicos de sostenibilidad y guías para el funcionamiento como una microempresa comunal.

Históricamente la organización de las JAAR en la comarca Ngobe Buglé ha sido muy deficiente, asociado particularmente a factores culturales y de accesibilidad. Datos del MINSA del 2008 indican la existencia de 292 JAAR en toda la comarca, 58 de ellas ubicadas en los distritos de intervención (27 en Kankintú y 31 en Kusapín), de las cuales 13 (22%) no se encuentran operando (7 en Kusapín y 6 en Kankintú). Por otro lado se sabe que de los 105 acueductos construidos sólo el 55% tienen JAAR, lo que dificulta su sostenibilidad tanto en la operación como en su administración. Este PC busca la conformación y fortalecimiento de estas organizaciones en todos los acueductos de los dos distritos propuestos.

2.3 Acuerdos nacionales, planes de desarrollo y proyectos relacionados con la provisión de agua y saneamiento

El gobierno panameño ha trabajado sistemáticamente en la reducción de la pobreza y la provisión de servicios públicos de calidad en las áreas rurales e indígenas. Los esfuerzos están enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno del Presidente Martín Torrijos *Visión Estratégica de Desarrollo Económico y de Empleo hacia el 2009*, el cual prioriza los siguientes cinco objetivos estratégicos: reducción de la pobreza, crecimiento económico y empleo, desarrollo del capital humano, saneamiento de las finanzas públicas y modernización de la gestión pública. El plan contiene metas cuantitativas en pobreza, educación y salud a alcanzarse en 5 años, que son congruentes con los indicadores de los ODM⁹. En el segundo semestre del 2008, el gobierno de Panamá presentó los *Lineamientos Estratégicos de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2008-2013*. Basados en el documento de *Visión Estratégica*, éstos buscan orientar la cooperación nacional hacia áreas congruentes con los objetivos de desarrollo. En relación con ellos, el programa conjunto propuesto se ubica en el área prioritaria de Desarrollo del Capital Humano, en los rubros de (i) dotación de agua potable, vivienda digna y ambiente sano; y (ii) acceso, cobertura y calidad de la educación y de los servicios de salud.

Por otro lado, los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo (ACND), presentados oficialmente por el Presidente de la República en octubre del 2007, presentan una visión de país a más largo plazo, consensuada con actores estatales, políticos, privados, sindicales, profesionales, religiosos, académicos y de la sociedad civil a nivel nacional, provincial y comarcal. Los ACND implican para el gobierno compromisos de políticas y asignación de recursos fiscales para los próximos años. En este sentido, la Ley de Responsabilidad Social Fiscal (LRSF) establece un marco consistente de gerencia macroeconómica, fiscal y de endeudamiento externo hasta el año 2015. En su artículo 16, la LRSF establece que “Al inicio de cada administración, dentro de los seis primeros meses de instalado, el Órgano Ejecutivo adoptará un Plan Estratégico de Gobierno, enmarcado dentro de los objetivos y metas que surgen de la Concertación Nacional para el Desarrollo y su propio compromiso electoral, el cual debe

⁹ El Plan comprende un total de 22 indicadores con valores base 2004 para alcanzarse en 2009.

incluir una Estrategia Económica y Social, la Programación Financiera a cinco años y un Plan de Inversiones Públicas indicativo a cinco años, que establecerán criterios para la canalización del gasto público hacia sectores, programas y proyectos prioritarios a nivel nacional.”

El gobierno de Panamá impulsa un Sistema de Protección Social (SPS), en la búsqueda de reducir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso, mediante la implementación del programa de transferencia de recursos condicionados denominado “Red de Oportunidades”¹⁰. La Red de Oportunidades tiene como principales objetivos el fortalecimiento del capital humano de las familias en pobreza extrema, y la reducción de la exclusión social y vulnerabilidad. También se proponen corresponsabilidades complementarias en materia de promoción y potenciación de capacidades productivas, habitabilidad, desarrollo comunitario y organización social. En el tema de agua y saneamiento, no contemplado directamente por la Red de Oportunidades, el MINSA desarrolla proyectos de agua y saneamiento rural a través de su Proyecto de Agua y Saneamiento en Panamá (PASAP) considerando algunas de las áreas priorizadas por el Programa Nacional de Protección Social.

En Panamá no hay una política de provisión de agua y saneamiento a nivel nacional. Sí hay proyectos que buscan asegurar la provisión de agua y saneamiento en áreas de menores niveles de ingreso y en áreas rurales, como se puede apreciar en el listado (ver abajo). En el caso de la Comarca Ngobe Buglé, la mayoría de los proyectos gubernamentales de provisión de agua y saneamiento han sido llevados a cabo en los municipios accesibles por vía terrestre. En éstos, han participado organismos gubernamentales como el Ministerio de Salud (MINSA) y el Fondo de Inversión Social (FIS), entre otros.. En la actualidad,, destacan los siguientes proyectos:

- i. *Proyecto de Agua y Saneamiento en Áreas Pobres (PASAP)*: Desarrollado por el MINSA con el financiamiento del Banco Mundial, el objetivo de este proyecto es mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua y saneamiento, particularmente en áreas pobres. El proyecto, cuya implementación tiene una duración prevista de 4 años (2008-2012), tiene una inversión estimada de US\$ 40 millones. Está compuesto por tres componentes principales, uno de los cuales es el de Agua y Saneamiento en Áreas Rurales (con montos previstos de US\$ 24.1 millones). Para este componente, hay un acuerdo entre el MINSA y el Banco Mundial para desarrollar las obras de provisión de agua y saneamiento en las áreas priorizadas por el Programa Nacional de Protección Social incluyendo la Comarca Ngobe Buglé y la provincia de Bocas del Toro. Para actuar con el respaldo de las autoridades tradicionales en las áreas de intervención, el PASAP elaboró un “Marco Indígena” que fue consensuado con participación de la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (CONAPIP) a fin de asegurar un manejo de los impactos sociales y culturales sobre las poblaciones beneficiadas y una adecuada salvaguarda de la identidad, el derecho a la participación y la inclusión de la población indígena.
- ii. *Desarrollo del Programa Multifase de Transformación del Sector Salud, Fase II*: Busca consolidar las transformaciones institucionales logradas en la Fase I¹¹, extendiendo la cobertura de los servicios de salud a lugares apartados, especialmente en sitios rurales e indígenas que aún no son accesibles. Financiado por el Banco Mundial, el proyecto tiene un costo total de B/.50.0 millones.
- iii. *Proyectos de Salud Rural y Reforma de Salud Rural*: Financiados por el Banco Mundial y el gobierno de Panamá, administrados por el PNUD y con presupuestos de US\$ 1.3 millones y US\$ 2.8 millones respectivamente, tienen los objetivos de fortalecer la capacidad del MINSA para planificar,

¹⁰ http://www.mides.gob.pa/red_oportunidades/avance_agosto_2008.pdf

¹¹ La Fase I buscó contribuir al mejoramiento de la salud y la calidad de vida de la población de Panamá por medio de transformaciones institucionales que mejorasen la eficiencia, eficacia, calidad, sostenibilidad y equidad en la organización, producción, financiación, y regulación de los servicios de salud.

ejecutar, monitorear y evaluar las políticas, estrategias y estándares técnicos de salud que se aplican a áreas rurales y la calidad del agua en esas áreas. Entre los resultados del proyecto están la implementación de un sistema para la provisión del uso de los servicios básicos de salud y nutrición en áreas de difícil acceso; la capacitación técnica en administración financiera y en metodologías para la organización y provisión efectiva del personal; la provisión de agua potable y saneamiento básico a comunidades rurales en áreas de extrema pobreza; y la implementación de un sistema para monitoreo y control de calidad del agua.

- iv. *Programa Bocas del Toro*: Sus objetivos son crear las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible de la provincia de Bocas del Toro, mediante acciones e inversiones de beneficio económico, social y ambiental mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional, el manejo sostenible de los recursos naturales y desarrollo productivo y la provisión de servicios básicos e infraestructura del transporte. Dentro de los resultados logrados durante el 2007, se encuentra provisión de agua potable a cinco comunidades. El proyecto de US\$ 6 millones es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno de Panamá, y administrado por el PNUD.
- v. *Programa Ngobe Buglé (FIDA 580 PA)*: Este programa se desarrolla con fondos provenientes de un préstamo con el FIDA y está dirigido especialmente para atender las necesidades de los moradores de las comunidades ubicadas dentro de la Comarca Ngöbe Buglé. Mediante este programa se lleva a cabo la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura social, capacitación y asistencia técnica.

3. Estrategias, experiencia adquirida y propuesta de programa conjunto

3.1 Contexto

El programa conjunto contribuirá directamente a los resultados esperados “la sostenibilidad ambiental se fortalece con el apoyo de marcos normativos, estrategias nacionales y acciones locales” -- y particularmente al producto del mismo relacionado con la “cobertura incrementada de agua segura y saneamiento básico en zonas rurales e indígenas”-- y “la salud de la población mejora con el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, prevención de enfermedades, ampliación de la cobertura y acceso a los servicios” de la segunda área de cooperación del UNDAF. Además, incidirá positivamente en el producto de “servicios públicos regionales y/o locales provistos o mejorados en áreas de pobreza” vinculado al resultado esperado de “disminución de la inequidad y la pobreza mediante la ejecución de acciones que faciliten el acceso a los beneficios sociales y al empleo” de la primera área de cooperación del UNDAF. El cumplimiento de los objetivos del programa conjunto permitirá avanzar en el logro de las metas de acceso a fuentes seguras de agua y servicios mejorados de saneamiento del ODM 7 (Meta 10, Indicadores 30 y 31), e indirectamente en los ODM 1, 4, y 5. En relación con las prioridades nacionales sobre las cuales se basa el UNDAF, se apoyará el logro de la meta de incremento de cobertura y calidad de servicios e infraestructura de saneamiento básico del pilar de desarrollo de capital humano, tal como aparece en el Plan Nacional de Desarrollo *Visión Estratégica de Desarrollo Económico y de Empleo hacia el 2009*, lanzado por el Gobierno de Panamá a inicios del año 2005.

La siguiente tabla presenta los vínculos directos entre el objetivo general del programa conjunto y el efecto directo del UNDAF y entre los productos del programa conjunto y los productos del UNDAF.

Objetivo general del Programa Conjunto	Efectos directos del UNDAF
<p>Asegurar el acceso y la provisión de servicios eficientes de agua y saneamiento a las poblaciones más excluidas de la Comarca Ngöbe Buglé, con un abordaje intercultural y mediante el empoderamiento ciudadano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Área de cooperación 2: efecto directo 2.3 “La salud de la población mejora con el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, prevención de enfermedades, ampliación de la cobertura y acceso a los servicios”. ✓ Área de cooperación 2: efecto directo 2.5 “La sostenibilidad ambiental (recursos hídricos, biodiversidad, desarrollo forestal, estabilización del cambio climático, prevención de desastres) se fortalece con el apoyo de marcos normativos, estrategias nacionales y acciones locales”.
Productos del Programa Conjunto	Productos del UNDAF
<p>Producto 1.1. Desarrolladas las capacidades de la población local (población indígena) en el manejo del recurso agua y educación sanitaria con enfoque intercultural para mejorar sus condiciones de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidades de las comunidades y de sus instituciones fortalecidas para el cuidado de la salud y el desarrollo de la niñez, adolescencia y juventud, con particular énfasis en áreas indígenas.
<p>Producto 1.2. Aumentadas las capacidades en las organizaciones comunitarias, como las JAAR, para la gestión eficiente, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Condiciones de vida, hábitat y de ingresos de trabajo mejorados en zonas con altos índices de pobreza. ✓ Modelos de gestión y participación local desarrollados. ✓ Condiciones de vida, hábitat y de ingresos de trabajo mejorados en zonas con altos índices de pobreza.
<p>Producto 1.3 JAAR capaces de planificar y priorizar participativamente inversiones para la sostenibilidad de su propia organización, en el contexto del desarrollo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidades de las comunidades y de sus instituciones fortalecidas para el cuidado de la salud y el desarrollo de la niñez, adolescencia y juventud, con particular énfasis en áreas indígenas. ✓ Cobertura incrementada de agua segura y saneamiento básico en zonas rurales e indígenas mediante métodos probados para grupos de población dispersa
<p>Producto 2.1 Desarrollados participativamente planes de inversión municipales que garantizan la cobertura de agua segura y saneamiento básico en los dos distritos del programa, ante el incremento de la población y/o la demanda de los servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cobertura incrementada de agua segura y saneamiento básico en zonas rurales e indígenas mediante métodos probados para grupos de población dispersa ✓ Modelos de gestión y participación local desarrollados ✓ Capacidades de las comunidades y de sus instituciones fortalecidas para el cuidado de la salud y el desarrollo de la niñez, adolescencia y juventud, con particular énfasis en áreas indígenas.

3.2 Experiencia adquirida

Las entidades nacionales y las Agencias Participantes de ONU en el programa conjunto evaluarán y aprovecharán los resultados de proyectos ejecutados en Panamá, tanto finalizados como en curso, sobre

control y vigilancia de la calidad del agua con un enfoque participativo en comunidades indígenas, y desarrollo sostenible. Entre éstos, resaltan proyectos apoyados por socios de la cooperación internacional, cuyas lecciones aprendidas y buenas prácticas han sido sistematizadas.

Entre los años 1999 y 2003, UNICEF apoyó proyectos de construcción de acueductos rurales con participación comunitaria en la Comarca Ngöbe Buglé. Este apoyo, considerado una buena práctica en los niveles regional y global, conllevó a la identificación de una gama de lecciones aprendidas que se presentan a continuación. Las lecciones aprendidas radican en la necesidad de incorporar la participación comunitaria desde el inicio de la iniciativa para asegurar su compromiso con el proyecto y la sostenibilidad del mismo. La comunidad debe involucrarse en el levantamiento de la información básica del proyecto (incluyendo la selección de comunidades de intervención, las fuentes de agua, entre otros), y cooperar y participar antes, durante y después del proceso de construcción de acueductos y letrinas. Factores que sobresalen en la experiencia de UNICEF son los siguientes:

- ✓ Inclusión de la comunidad desde el inicio del proyecto vía su participación en talleres de capacitación conjuntos con miembros de las comunidades, técnicos locales del MINSA y autoridades locales. Además de los temas técnicos relacionados con el proyecto, los talleres incluyeron elementos de la importancia de la participación comunitaria, la importancia del agua en la salud, y la historia de las comunidades.
- ✓ El municipio (la unidad político-territorial que abarca los corregimientos, que a su vez abarcan las comunidades) fue tomado como unidad de planificación y ejecución dado que se le considera la estructura de gobierno local formal más cercana a las comunidades. La participación de los municipios permitió (i) lograr su compromiso con el apoyo al proyecto; (ii) identificar a los líderes comunitarios; (iii) identificar a las comunidades sin acueductos; (iv) realizar estudios socio-sanitarios de las comunidades; (v) estimar la inversión necesaria para dotar de agua a las comunidades sin acueductos.
- ✓ Se estableció unos lineamientos de promoción de la participación que incluyeron: (i) acuerdo sobre definición de lugar poblado; (ii) el proyecto facilitó el personal idóneo para diseñar, construir e inspeccionar cada una de las actividades hasta la terminación de los acueductos; (iii) el proyecto costeó los materiales y su traslado desde las casas comerciales hasta los lugares más cercanos a las comunidades, llamados centros de acopio; (iv) las comunidades aportaron la mano de obra para el traslado de los materiales desde los centros de acopio hasta los lugares de construcción; (v) se determinó que las comunidades serían las dueñas de los acueductos y responsables de su mantenimiento; (vi) se acordó que las comunidades velarían por el cuidado de la fuente de agua del acueducto, creando un plan para prevenir y evitar deforestaciones futuras; y (vii) se acordó que la unidad del proyecto acompañaría a la comunidad en un período de tiempo determinado, luego de la construcción de los acueductos, en la operación y mantenimiento de los mismos.
- ✓ En el período de post-construcción, se dio seguimiento a: (i) la situación de las organizaciones comunitarias (JAARs en funcionamiento; renovación de cúpula directiva; participación de las mujeres en las JAAR; pago de cuotas a las JAAR por miembros de la comunidad); (ii) la situación de los acueductos (verificación de funcionamiento correcto en tomas de agua, tanques de reserva, tuberías, conexiones y plumas domiciliarias); (iii) el manejo del acueducto (verificación de aceptación de los acueductos como una responsabilidad individual y colectiva por parte de la comunidad; verificación de existencia de operador/a y su manejo del acueducto; conocimiento de fallas y reparaciones de los acueductos); (iv) la calidad del agua (funcionamiento de los clorinadores de línea; uso de pastillas para desinfección del agua); y (v) la conservación de las Acas (situación de deforestación de las Acas).

Entre las lecciones aprendidas por la cooperación técnica que brinda la OPS/OMS en Panamá relevantes para los objetivos propuestos por este programa conjunto dentro de la propia Comarca Ngöbe Buglé vale la pena destacar el “Programa Regional de Acción y Demostración de Alternativas de Control de Vectores de la Malaria sin el uso del DDT”. En el periodo septiembre de 2003 a junio de 2008 se

implementó este programa cuyo objetivo principal fue el de prevenir la reintroducción del DDT para el control de la malaria a través de la demostración y evaluación de métodos alternativos e intersectoriales costo-efectivos, replicables y sostenibles¹². Resaltan los siguientes elementos de la experiencia de la OPS/OMS:

- ✓ Se eligió como comunidad demostrativa Bisira en el Distrito de Kankintú dentro de la Comarca Ngöbe Buglé. Se aplicó un modelo con métodos y técnicas alternativas de manejo integral del vector de la malaria sin el uso del DDT ni otros insecticidas persistentes. El modelo se fundamentó en la gestión local y participación comunitaria en la organización, ejecución y evaluación de las alternativas de manejo integral del vector de la malaria.
- ✓ La participación comunitaria y del gobierno municipal dieron énfasis a la incorporación del enfoque intercultural de la salud tomando en cuenta la organización social tradicional y los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas. Este enfoque intercultural fue el eje estratégico del modelo que ha contribuido con el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales en el país y es plataforma para la promoción de la salud, con énfasis en la Atención Primaria en Salud y en la Atención Primaria Ambiental, con intervenciones focalizadas para el auto cuidado de la salud, conservación del medio ambiente y el trabajo organizado de la comunidad. En este proyecto, los gobiernos municipales y autoridades tradicionales han desempeñado el rol principal de dinamizadores de los mecanismos de coordinación y articulación intersectorial para la implementación de las intervenciones en las comunidades, en el marco de la Iniciativa de Municipios y Comunidades Saludables.
- ✓ El proyecto logró una reducción de la densidad del vector y, por consecuencia, una disminución de los casos de malaria en esta comunidad, atribuida a la mejoría del entorno ambiental y familiar a través de las actividades focalizadas en el auto-cuidado de la salud, la conservación del ambiente y el trabajo organizado de la comunidad. El gobierno municipal desempeñó un rol central en la coordinación y articulación intersectorial de las intervenciones en las comunidades. Su actuación fue clave para el éxito del proyecto y se demostró potencial para crear condiciones y mecanismos propicios para la puesta en marcha y la sostenibilidad de las estrategias de control.
- ✓ Los resultados y logros de la aplicación de estas estrategias innovadoras, han generado lecciones sobre la incorporación de los gobiernos municipales, autoridades tradicionales y movilización ciudadana, vinculando también a otros sectores como la empresa privada en acciones de promoción de la salud para el control de la malaria y otras enfermedades transmisibles. La incorporación de nuevas lecciones aprendidas relacionadas a la participación del sector salud en alianza con otros sectores, favoreciendo la corresponsabilidad en la prevención y control de la malaria.

En el caso de la OIT, el PC se beneficiará de las lecciones aprendidas en otros proyectos en la región, incluyendo el PC de Gobernanza de Honduras, financiado por el F-ODM, cuya implementación se inició durante el 2008.

También se tomará en cuenta las lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas por FIDA en la evaluación de medio término¹³ del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca Ngöbe Buglé y Corregimientos Rurales Pobres Aledaños, Este proyecto que propone desarrollar y fortalecer los recursos humanos y sociales a través de la capacitación; fortalecer los lazos productivos, de mercado y de trabajo de las comunidades indígenas y campesinos pobres; promover el uso racional y conservación de los recursos naturales; promover un enfoque equilibrado de género en todas las actividades del proyecto;

¹² OPS/OMS (2004). Proyecto DDT/GEF: *Guía para la implementación y demostración de alternativas sostenibles de control integrado de la malaria en México y América Central*. México, DF.

¹³ Dicha evaluación está siendo llevada a cabo en la actualidad, por lo que los factores a considerar no serán compartidos sino hasta el primer semestre del 2009.

mejorar el marco institucional del Gobierno en la Comarca y fortalecer las organizaciones tradicionales indígenas.

De la misma manera, se considerará la experiencia del MINSA de participación en el diseño, construcción y mantenimiento de acueductos rurales y obras de saneamiento desde la década de los setenta. Tal como se indica en el decreto de las JAAR, el MINSA es el responsable por orientar el funcionamiento de estas juntas. Las JAAR fueron constituidas oficialmente en 1994 pero la existencia de Comités de Agua se remonta a 1970 cuando se incrementaron los recursos orientados a la construcción de obras de agua y saneamiento en áreas rurales e indígenas. Las lecciones aprendidas evidencian que cuando hay una labor previa de motivación y organización de las comunidades, éstas se transforman en promotoras de cambios profundos que llegan a la gobernanza de las estructuras locales además de actuar como operadores de los sistemas construidos. También revelan la necesidad de asociarse a los centros universitarios y tecnológicos que se han establecido en diferentes puntos del país con un gran potencial de brindar apoyo en la solución de problemas técnicos, administrativos y sociales que limitan el desempeño de las JAAR.

3.3 Propuesta de programa conjunto

El programa conjunto busca contribuir a la prioridad nacional de asegurar el acceso y la provisión de servicios eficientes de agua y saneamiento a las poblaciones más excluidas de la Comarca Ngobe Buglé. Para ello, tiene dos resultados esperados: (i) mejoramiento de la salud mediante el empoderamiento de la población beneficiaria para lograr ampliar la cobertura y el acceso de los servicios de agua y saneamiento; y (ii) fortalecimiento de la sostenibilidad del recurso hídrico mediante acciones locales e institucionales (ver anexo 2 de Marco de Resultados).

Las estrategias relacionadas con el primer resultado esperado del programa conjunto se centran en el desarrollo de capacidades de los organismos comunitarios y otros actores de las comunidades en las áreas de intervención, con enfoque de género y de derechos. De esta manera, se propone desarrollar un conjunto de talleres y capacitaciones con los fines de: (i) incrementar la conciencia de la población sobre la importancia de participar de forma organizada en los planes para aumentar el acceso y vigilar la calidad del agua de consumo humano; (ii) desarrollar las capacidades de actores locales relevantes para que puedan operar, administrar y dar mantenimiento con criterios de sostenibilidad a los sistemas de provisión de agua y servicios de saneamiento que se construyan; y (iii) desarrollar capacidades de actores locales en el desarrollo de planes de protección y manejo eficiente del recurso hídrico y proyectos para el acceso al desarrollo rural integrado bajo el enfoque de Planificación Integral del Acceso Rural (PIAR, de OIT). Se dará prioridad a la capacitación y organización de las Juntas Administrativas de Acueductos Rurales (JAAR) en las poblaciones que han sido seleccionadas para la construcción de acueductos y sistemas sanitarios de disposición de excretas y residuos sólidos en los distritos de Kankintú y Kusapín. Colateralmente, las JAAR que existen en los distritos de Muna y Besiko se beneficiarán de las lecciones aprendidas para incrementar sus capacidades de desempeño administrativo y sostenibilidad. La estrategia de desarrollo de capacidades con enfoque de género contribuirá a fortalecer e incrementar la participación de la mujer en los procesos de toma de decisiones y seguimiento de las mismas en temas de crucial importancia para el desarrollo de la comunidad y su propio ámbito de bienestar privado.

La estrategia relacionada con el segundo resultado consiste en el mejoramiento de infraestructura en agua y saneamiento con un enfoque participativo en la planificación, gestión, monitoreo y evaluación de las intervenciones. Este resultado prevé ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua y saneamiento mediante conexiones intradomiciliarias a 2,073 viviendas y 20 escuelas de 76 comunidades ubicadas en los distritos de Kankintú y Kusapín¹⁴ con una población beneficiada cercana a 14,500

¹⁴ Ver anexo 1 con listado de comunidades que participarán en los proyectos de agua y saneamiento.

habitantes. Las estrategias incluyen la construcción de letrinas y fosas sépticas con redes de evacuación y tratamiento de aguas residuales y el manejo sanitario de desechos sólidos, empleando tecnologías que han sido utilizadas con éxito en otras comunidades rurales y que son apropiadas a la cosmovisión de la población meta. El programa busca ser un factor relevante para contener la contaminación que pone en peligro las fuentes de agua, deteriorando la ya precaria salud de las poblaciones y la sostenibilidad ambiental. Además de mejorar la equidad, la existencia de los servicios de agua potable y saneamiento (APS) permitirá fomentar con ejemplos prácticos los valores esenciales de la gobernanza económica democrática como son la transparencia, la rendición de cuentas y veeduría por parte de los ciudadanos.

Dada la cobertura aun insuficiente de los servicios, el programa conjunto propuesto prevé realizar obras físicas en los distritos de Kankintú y Kusapín, en los cuales se incluye un fuerte componente de organización y participación comunitaria (incluyendo la participación de las mujeres) como base del empoderamiento que asegure la sostenibilidad. El Anexo 3 muestra los aportes de recursos (en infraestructura y recursos humanos) que el Gobierno –a través del MINSA—se compromete a contribuir a este programa conjunto.

Las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) son claves para promover y garantizar la participación y el aporte comunitario en la construcción y mantenimiento de las obras físicas. El aporte comunitario puede asumir las siguientes formas: (i) mano de obra comunitaria; (ii) costo estimado o real de los terrenos y derechos de vía; (iii) uso, preparación y transporte de materiales; (iv) jornadas comunales para trabajos adicionales específicos, y (v) otros aportes que puedan ser contabilizados como lo es el suministro de materiales locales. El mismo se determinará como producto de los acuerdos a los que lleguen los distintos actores involucrados. La JAAR es un eslabón clave para asegurar gobernanza democrática asociada a los derechos humanos básicos de las poblaciones menos favorecidas, incluyendo la equidad de género y el empoderamiento de la mujer. Además de mejorar la equidad, se reforzarán otros valores esenciales de la gobernanza económica democrática como son la transparencia, la rendición de cuentas y veeduría por parte de los ciudadanos.

Para el logro de ambos resultados esperados, la participación de la población local se producirá vía sus organizaciones en las siguientes etapas del programa conjunto:

- ✓ **Planificación local y formulación detallada.** Los gobiernos locales (formales y/o tradicionales) y las organizaciones comunitarias –particularmente las JAAR—serán informadas y consultadas por las Agencias Participantes de ONU y los Asociados en Ejecución Gubernamentales sobre el programa conjunto y las actividades a realizar de capacitación, formación y ejecución de obras. En este marco, luego de la aceptación y integración de los ajustes propuestos por la población al programa conjunto, se establecerán los canales e instancias de coordinación para la programación de la ejecución de las actividades (incluyendo el levantamiento de la línea de base), con la participación de representantes de las poblaciones locales entre los cuales deberá haber una proporción determinada de mujeres.
- ✓ **Organización de las actividades.** Todas las actividades a ser desarrolladas como parte del programa conjunto serán ejecutadas a través o conjuntamente con las instancias locales de organización de la población. Para ello, se identificará a las instancias locales de contraparte de cada uno de los sectores de intervención. Las organizaciones comunitarias y las autoridades locales serán quienes seleccionen a los miembros de la comunidad que participarán en las actividades de capacitación y formación con un enfoque de género. Éstas incluirán por lo menos un/a formador/a indígena con competencias en pedagogía adulta o en los temas a tratar. La población (o sus organizaciones comunitarias y autoridades locales) también participará en la definición de los horarios, tiempos y lugares para la formación, validación y distribución de materiales didácticos, evaluación de las intervenciones y otras actividades educativas. La determinación de dicha participación tomará en cuenta el enfoque de género.

- ✓ **Ejecución de las actividades.** La participación de la población y sus organizaciones en la ejecución de las actividades se dará en:
 - i. *Capacitación y formación* – En cada actividad se contará por lo menos con 1 capacitador/a indígena, previamente formado, que trabajará en conjunto con los/as capacitadore/as externo/as en la planeación, dictado y evaluación de los cursos y talleres a desarrollar.
 - ii. *Obras de infraestructura* – La población local participará en la construcción de las obras aportando trabajadores de la construcción, previamente capacitados, formados y organizados en microempresas locales de servicios de construcción.
- ✓ **Sostenibilidad de las acciones.** Los gobiernos locales y tradicionales, las JAAR y otras instancias comunitarias fortalecidas asumirán el seguimiento y la consolidación de las acciones realizadas en el marco del programa conjunto. Su formación y utilización de instrumentos de planificación y gestión les permitirán proyectar nuevas actividades, y reforzar y ampliar aquéllas iniciadas y ejecutadas por el programa conjunto. Las microempresas de construcción establecidas permitirán tener una capacidad instalada local preparada para la construcción de nuevas obras de infraestructura y la reparación y el mantenimiento de las existentes.

Las Agencias Participantes de ONU en el programa conjunto tienen la experiencia y el valor agregado diferenciado que justifican su participación eficiente, efectiva y coherente en el mismo.

La **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** trabaja en el fortalecimiento de comunidades en la construcción, mantenimiento y gestión de infraestructura y servicios públicos, así como la creación de capacidades en el sector público para su posterior replicación, mediante su Programa de Inversiones Intensivas en Empleo y la Planificación Integral del Acceso Rural (PIAR). Ha generado materiales de capacitación que serán utilizados y adaptados al contexto de este programa. La OIT es Agencia Participante en los programas conjuntos de Nicaragua y Honduras, que ya han sido aprobados por el F-ODM en el marco de la Ventana Temática de Gobernanza. Ello permitirá aprovechar el intercambio de experiencias con estos países. Adicionalmente a esta experiencia que enriquece el valor agregado a ser provisto por la OIT al programa conjunto propuesto, se resaltan las siguientes ventajas comparativas: (i) con relación a trabajos con poblaciones indígenas, la OIT ha promocionado y generado el Convenio 169 sobre “Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes”, y ha desarrollado importantes programas, estudios, instrumentos operativos, en esta área; (ii) con relación a desarrollo local, la OIT ha generado un conjunto importante de instrumentos de planificación local participativa; (iii) con relación a la generación de empleo a través de microempresas de producción y servicios, la OIT ha desarrollado programas en la región y establecido un conjunto de instrumentos y herramientas metodológicas. Todos estos elementos serán adecuados y aplicados al programa conjunto. Las Lecciones aprendidas en otros programas y proyectos referidas a las áreas señaladas anteriormente serán aplicadas al programa conjunto. La intervención de la OIT permitirá generar nuevos instrumentos metodológicos, interrelacionando las tres áreas de su intervención en el PC: desarrollo local sostenible y generación de microempresas de saneamiento, en áreas rurales con poblaciones indígenas.

La **Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)**, implementa en Panamá varios programas regionales de asistencia técnica. Tiene experiencia y conocimientos especializados en programas de abastecimiento de agua, saneamiento, prevención y control de enfermedades transmisibles (malaria, influenza), incluyendo proyectos como el demostrativo sobre alternativas sostenibles para el control integrado de la malaria en México y Centroamérica (GEF) que se ejecutó en los mismos distritos indígenas propuestos en este programa. Ha participado en la mejoría de las capacidades para la gestión local de agua segura para consumo humano en comunidades indígenas de tres Comarcas, a través del proyecto “Vigilancia de la calidad del agua en comunidades indígenas de Panamá” con un enfoque participativo, intercultural, abierto y autosostenible. Este proyecto incluye el abordaje de los aspectos legales de la construcción de acueductos rurales; conflictos de tierras en la construcción y administración de acueductos; fortalecimiento de las Juntas Administradoras de

Agua Rurales (JAAR). El valor agregado de la participación de OPS/OMS en este programa conjunto se destaca por el aporte de la experiencia técnica para el abordaje integral de los factores ambientales que impactan la salud y la calidad de vida, particularmente los referidos a los servicios de agua y saneamiento, incluyendo proyectos en comunidades indígenas en varios países de las Américas. Así como la excelencia técnica del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria en lo referente al control y vigilancia de la calidad del agua, manejo de aguas residuales, aguas de recreación y manejo de residuos sólidos. Además de la implementación de la estrategia de municipios y comunidades saludables, articulando los aspectos de productividad y desarrollo local teniendo como eje la salud y el desarrollo humano, dentro de la iniciativa de Rostros, Voces y Lugares.

El **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)** participó en el desarrollo del programa Planes Municipales de Agua y Saneamiento Ambiental en la comarca en el período 1997-2003. Se desarrolló una metodología que integró las acciones del gobierno central con las autoridades locales y la participación comunitaria para la identificación, construcción y operación de acueductos y letrinas en áreas de difícil acceso. Desde el 2003, ha brindado asistencia técnica en experiencias pilotos en la Comarca Ngobe Buglé, a través de la creación de mecanismos de coordinación, organización y capacitación de comunidades y autoridades locales de proyectos relacionados con la protección de la niñez, manejo del agua, saneamiento ambiental y otros. La experiencia de UNICEF-Panamá, en la implementación de proyectos de desarrollo comunitarios a través de una metodología que integra las acciones de coordinación intersectoriales entre las instituciones regionales, las autoridades locales y la participación comunitaria para la identificación, construcción y operación de acueductos y letrinas en áreas de difícil acceso, la protección de la niñez, la prevención de la mortalidad infantil, y registro de nacimiento. A nivel de la América Latina y el Caribe, UNICEF ha apoyado con asistencia técnica para el desarrollo de escuelas y casas amigas y saludables, reforzando el componente de educación sanitaria, higiene y saneamiento, letrinas ecológicas, producción de materiales para educadores y educación comunitaria (guías didácticas, afiches).

Sobre la base de sus ventajas comparativas específicas, las Agencias Participantes de ONU trabajarán con sus asociados (incluyendo las instancias locales y las organizaciones comunitarias) en las diferentes etapas del programa conjunto. La **ventaja comparativa agregada principal** del sistema de ONU en este programa conjunto radica en la oportunidad de que grupos de población en situación de vulnerabilidad tengan acceso a agua segura y servicios de saneamiento (adaptados a las condiciones específicas), y que en dicho proceso se contribuya simultáneamente al (i) desarrollo institucional de los gobiernos locales y de la estructura de gobernanza específica (de provisión de agua segura y saneamiento en áreas aisladas con grupos poblacionales dispersos); (ii) desarrollo de capacidades de la ciudadanía en estilos de vida saludables; (iii) desarrollo de capacidades de actores privados en mecanismos de generación de ingresos, gestión, y monitoreo y evaluación; y (iv) a la promoción, protección y disfrute de derechos de los pueblos indígenas de las áreas de intervención.

En la implementación del programa, coordinarán y concertarán las Agencias Participantes de ONU, los Organismos Gubernamentales asociados en la ejecución, las organizaciones indígenas de las comunidades incluidas en el programa y así como las autoridades comarcales. El **Ministerio de Salud (MINS)** es la contraparte técnica principal por su responsabilidad directa en la prestación de los servicios básicos de agua y saneamiento a las poblaciones rurales e indígenas, propiciando la formación, capacitación y supervisión de aproximadamente 353 JAAR en la Comarca (69 Besiko, 178 Muna, Kankintú 59 y 47 Kusapín), así como la amplia experiencia en la construcción de acueductos rurales. Se prevé la participación de los Comités de Salud locales. Históricamente la administración de los acueductos rurales donde no existen JAAR ha sido ejercida por los **Comités de Salud**. Esto ha llevado a que en la práctica estos comités desvíen su atención de los programas de atención primaria a la salud. Mediante este PC se trabajará intensivamente con estos comités para la organización de las **JAAR** para aumentar la eficiencia de ambas organizaciones (Comité de Salud y JAAR). En los últimos tres años algunos poblados de la

CNB se han venido agrupando en organizaciones comunitarias. Estas organizaciones serán invitadas a participar en el PC, en articulación con las autoridades comarcales. Tres autoridades comarcales ya han expresado de manera formal su interés y anuencia por participar en este PC (ver Anexo 3). A través de las autoridades del **Ministerio de Educación** (MEDUCA) presentes en la CNB se coordinarán y facilitarán las actividades relacionadas a educación sanitaria a nivel escolar. El **Ministerio de Economía y Finanzas** (MEF) participará en las actividades relacionadas con el monitoreo y evaluación del PC.

En concordancia con los propósitos de la Ventana Temática de Gobernanza Económica, las Agencias Participantes de ONU realizarán en todo momento un trabajo coordinado, en conjunto con los asociados en la implementación del PC. En cada producto del PC se contará con una Agencia de ONU responsable o líder del mismo.

Para el producto 1.1, las agencias coordinadas por el UNICEF buscarán desarrollar las capacidades de la población local, incluyendo la población escolar y trabajadora, para mejorar el manejo del agua y la educación sanitaria con un enfoque de género y multicultural.

Los productos 1.2 y 1.3, bajo la coordinación de la OIT, contribuirán al desarrollo de capacidades de los pobladores adultos para mejorar la administración de los acueductos con un enfoque de microempresa. El UNICEF participará en el desarrollo de capacidades sobre la planificación integrada de la gestión, operación y mantenimiento de los acueductos. Complementariamente, asistirá técnicamente a las JAAR en su fortalecimiento económico, financiero, contable y el desarrollo de actividades económicas en el sector de saneamiento.

El producto 2.1, bajo la coordinación de la OPS/OMS, definirá y establecerá una línea basal que permitirá monitorear el progreso del PC y evaluar su impacto, establecimiento indicadores de salud ambiental, demográficos, sociales, económicos entre otros. Se establecerán además los planes de inversión con participación municipal, de la comunidad, instituciones del estado y las Agencias de ONU, que incluirán un componente muy importante sobre la vigilancia de la calidad del agua. Una vez definidos los planes de inversión, se implementará el proceso previsto para la ejecución de obras según se explica mas adelante en el apartado 5 “Arreglos de gestión y coordinación”.

3.4 Sostenibilidad de los resultados

Para garantizar la sostenibilidad de los resultados en el ambiente sociocultural de las poblaciones sujeto del programa conjunto, se enfatizará en la apropiación de la importancia del tema del agua y saneamiento a través de contenidos adecuados a la cultura y cosmovisión. El programa invierte una tercera parte de los recursos en el fortalecimiento de los mecanismos de autogestión y el desarrollo de capacidades locales para contar con poblaciones empoderadas y motivadas en desarrollar alternativas que les permitan generar ingresos con los cuales puedan afrontar los aportes comunitarios para la sostenibilidad.

El programa propone la integración de intervenciones para asegurar el abastecimiento sostenible de agua segura y saneamiento, bajo la gestión administrativa y operativa de las JAAR. También se propone la integración de la JAAR en asociaciones a nivel comarcal, para fortalecer el intercambio de experiencias y crear sinergias. Todo este concepto constituye un modelo innovador de gestión integrada de servicios básicos que puede ser replicado en otras áreas rurales e indígenas. Por ser una modalidad innovadora se dará importancia a la documentación de todos los pormenores de la ejecución del proyecto a fin de registrar incidencias y problemas que permitan que esta experiencia sirva para futuros programas conjuntos. El empoderamiento de la población beneficiaria se sustentará sobre la base de diagnósticos rápidos y participativos para la identificación de necesidades, capacitando a la población y a las JAAR

para sostener los servicios y proteger las fuentes de agua y visibilizando el rol de la mujer indígena, para que participe activamente en la vigilancia de la calidad del agua y en las actividades de saneamiento.

Las capacidades institucionales del MINSA y de los gobiernos locales serán fortalecidas para la gestión de cuencas y la sostenibilidad del recurso hídrico, así como también del sistema de monitoreo y evaluación para el seguimiento de los indicadores sanitarios y ambientales que garanticen el cumplimiento de las actividades del programa.

El componente de capacitación respetará la interculturalidad y promoverá la igualdad de género. Los pobladores y las pobladoras verán mejoradas sus capacidades de participación ciudadana y adquirirán conocimientos que les permitirán adaptarlos a sus patrones culturales, mientras que los funcionarios públicos serán capacitados y verán reforzadas sus capacidades para planificar y focalizar mejor las intervenciones. De esta forma, el programa logrará sinergias y se aprovecharán recursos existentes, tales como escuelas y personal local con conocimiento de lenguas indígenas.

El MINSA a través de sus instituciones regionales y locales podría ampliar las coberturas de agua y saneamiento en las poblaciones de difícil acceso y con graves limitaciones de servicios como son Kankintú y Kusapín. Las autoridades locales fortalecerán sus capacidades de gestión de sistemas de agua y saneamiento. Las poblaciones locales, escuelas y otros servicios se beneficiarán de mejores condiciones para proteger su salud, y podrán emprender actividades de productividad y gestión de recursos.

4. Marco de resultados

El Marco de Resultados se presenta en el Anexo 2.

El programa conjunto tiene dos resultados esperados. El primero, referido al **MEJORAMIENTO DE LA SALUD MEDIANTE EL EMPODERAMIENTO DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA PARA LOGRAR AMPLIAR LA COBERTURA Y EL ACCESO A SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO**, tiene los siguientes productos y actividades:

Producto 1.1. Capacitadas las poblaciones indígenas en manejo del recurso agua y educación sanitaria con enfoque intercultural para mejorar sus condiciones de vida.

Actividad 1.1.1 Talleres de capacitación para hogares y escuelas, in situ, sobre la importancia y manejo del agua potable, saneamiento y disposición de residuos sólidos para los dos distritos seleccionados, con enfoque multicultural y de género (UNICEF, OPS/OMS, OIT).

Producto 1.2. Aumentadas las capacidades en las organizaciones comunitarias como las JAAR, para la gestión eficiente, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento.

✓ **Actividad 1.2.1** Talleres de capacitación para las organizaciones comunitarias, como las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR), empleando herramientas participativas como la Planificación Integrada de Acceso Rural (PIAR) para lograr la priorización participativa de intervenciones en el sector (OIT, OPS/OMS, UNICEF).

✓ **Actividad 1.2.2** Adecuación de la metodología de instrucción mediante la actualización y/o producción de manuales y materiales informativos multilingües sobre educación sanitaria y gestión de agua y saneamiento (UNICEF, OPS/OMS, OIT)

Producto 1.3 JAAR capaces de planificar y priorizar participativamente inversiones para la sostenibilidad de su propia organización, en el contexto del desarrollo sostenible.

- ✓ **Actividad 1.3.1** Talleres de capacitación para las JAAR sobre procesos participativos de planificación y toma de decisiones para la generación de recursos a través de actividades productivas sostenibles (OIT, UNICEF, OPS/OMS).

El componente de capacitación respetará la interculturalidad y promoverá la igualdad de género. Los pobladores y las pobladoras verán mejoradas sus capacidades de participación ciudadana y adquirirán conocimientos que les permitirá adaptarlos a sus patrones culturales, mientras que los funcionarios públicos serán capacitados y verán reforzadas sus capacidades para una planificación interprogramática y focalizar mejor las intervenciones. De esta forma, el programa logrará sinergias y se aprovecharán recursos existentes, tales como escuelas, instalaciones de salud y personal local con conocimiento de las lenguas nativas.

El segundo resultado, referido al **FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO MEDIANTE ACCIONES LOCALES E INSTITUCIONALES**, está relacionado con los siguientes productos y actividades:

Producto 2.1. Desarrollados participativamente planes de inversión municipales que garantizan la cobertura de agua segura y saneamiento básico en los dos distritos del programa, ante el incremento de la población y/o la demanda de los servicios.

- ✓ **Actividad 2.1.1** Mapeo de zonas de intervención realizado y línea de base pertinente levantada para selección y seguimiento de comunidades donde se construirán soluciones para acceso a agua potable y disposición de excreta y se desarrollarán las capacitaciones. (OPS/OMS, UNICEF, OIT)
- ✓ **Actividad 2.1.2** Elaboración de planes participativos municipales, para el desarrollo de infraestructura de agua, saneamiento y disposición de residuos sólidos, por distritos (UNICEF, OIT, OPS/OMS).
- ✓ **Actividad 2.1.3** Desarrollo, a través de los gobiernos locales y autoridades tradicionales, de acueductos y equipamiento para soluciones sanitarias, aplicando técnicas apropiadas de gestión de residuos sólidos, incluyendo rellenos sanitarios manuales si lo amerita, aplicando tecnologías apropiadas a las condiciones de terreno y socioculturales, y aceptadas por las comunidades en los distritos de Kankintú y Kusapín, en la Comarca Ngöbe-Buglé (OPS/OMS, UNICEF, OIT).

Con relación a este segundo resultado, los procesos para desarrollar las fortalezas de los actores locales e institucionales y para desarrollar las obras de infraestructura incorporarán a las comunidades y agentes privados que tendrán la oportunidad de participar en la contratación de los servicios que serán requeridos para ejecutar actividades específicas de ambos productos del programa conjunto. El programa conjunto velará por promover y asegurar una proporción determinada de participación de mujeres y organizaciones de mujeres en estas actividades. Por otro lado, se levantará la línea de base de las áreas intervenidas que permitirá el monitoreo y evaluación del PC, facilitando la medición de su impacto en estas áreas. Se desarrollará una encuesta de hogares inicial con seguimientos anuales donde se incluirá la evaluación de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) que permitan contar con datos más exactos sobre la magnitud y gravedad de una problemática de agua y saneamiento. La línea de base incluirá el componente de capacidades locales para el desarrollo de microempresas. El abordaje intercultural en las comarcas indígenas facilitará la comprensión de la cosmovisión, hábitos, costumbres y conocimiento de las poblaciones indígenas sobre los temas de agua y saneamiento para permitir la implementación de nuevas estrategias eficaces y eficientes que se generen de las necesidades socioculturales de las mismas comunidades.

En el cronograma previsto, las actividades iniciales del programa conjunto buscan lograr dos objetivos paralelos. El primero se refiere a la integración de la unidad de coordinación del proyecto para contar con el equipo técnico y social que deberá iniciar el trabajo de campo que verifique detalles específicos de la situación de cada comunidad con respecto a las opciones para asegurar que se oferten soluciones apropiadas a las características de fuentes de agua potable, tipos de suelo para soluciones de saneamiento y grado de organización social utilizando fichas para establecer elementos generales de la línea base. El segundo se refiere al desarrollo de los diferentes procesos –con la intervención de las Agencias Participantes de ONU y las contrapartes nacionales- de sensibilización de las comunidades, y formación y capacitación de los actores pertinentes en administración, operación y mantenimiento de las obras físicas y sus mejoras, y temas de microempresas. Se estima que en los 3 meses iniciales esa estructura deberá estar integrada para iniciar las actividades en las comunidades. En los siguientes 3 meses se deberá contar con los elementos técnicos (plano perfiles), de los sistemas cuya construcción se deberá iniciar en el segundo semestre del primer año. La organización del proceso para la adquisición de materiales, fase de construcción de obras, supervisión y las evaluaciones, deberá ser producto de las decisiones que deberá tomar el Comité de Gerencia del Programa Conjunto sobre la base de un plan presentado por la unidad de coordinación en el segundo trimestre de implementación del programa conjunto

5. Arreglos de gestión y coordinación

Las Agencias Participantes de ONU en el programa conjunto -- la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Panamericana de Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)-- y los Organismos Gubernamentales asociados en la ejecución –principalmente el Ministerio de Salud (MINSAL)¹⁵-- trabajarán con los Gobiernos Locales, las autoridades tradicionales y las organizaciones comunitarias de las áreas de intervención. Al interior del MINSAL, la Dirección Nacional del Sub-sector de Agua Potable será la contraparte nacional responsable. Se solicitará el apoyo y la asesoría de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) en las actividades de vigilancia y conservación de las cuencas y sus recursos naturales. Se concertará con el MEDUCA la participación de estudiantes y maestros de las escuelas ubicadas en las áreas de intervención en campañas de sensibilización y el contenido de las mismas. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) apoyará las actividades de monitoreo y evaluación del PC. .

Las actividades de construcción del marco de resultados será responsabilidad de la OPS/OMS y del MINSAL como asociado en la ejecución, e implicará la contratación de empresa(s) que llevará(n) a cabo la(s) obra(s) de soluciones de agua potable y de saneamiento. Se resaltan los siguientes elementos:

- El proceso de licitación responderá a los requisitos procedimentales de la OPS/OMS (en términos de fondo y forma).
- En la fase de diseño de obras participarán la comunidad, las Agencias participantes y el MINSAL.
- La(s) empresa(s) constructora(s) ejecutará la obra apegándose a la información suministrada por la fase de diseño.
- La(s) empresa(s) constructora(s) contratarán personal local organizado como pequeñas empresas o brigadas de construcción (en cuyo desarrollo de capacidades participan las Agencias de ONU en el programa conjunto) para participar en la(s) obra(s) – esta condición estará incluida en los documentos de contratos.

El ciclo de construcción de las soluciones de ingeniería de agua y saneamiento seguirá el siguiente ciclo de subproyecto, que se ha dividido en tres fases (cuadro siguiente):

¹⁵ Con algunas actividades coordinadas con el Ministerio de Educación (MEDUCA).

Para la facilitación de la supervisión de la implementación, seguimiento y evaluación de los programas conjuntos financiados por el F-ODM se ha constituido el Comité Ejecutivo Nacional, de acuerdo con los requerimientos del Fondo. El mismo está compuesto por el Coordinador Residente de Naciones Unidas en Panamá (CR), la Viceministra de Economía, y la Coordinadora General de AECID; es co-presidido por el CR y la Viceministra de Economía.

5.2 Comité de Gerencia del Programa Conjunto (CGPC)

Previo al desembolso de los fondos para el primer año de implementación del programa conjunto, el CR constituirá el Comité de Gerencia, el cual estará conformado por un representante de cada Agencia de ONU y de Organismos Gubernamentales participante, actores locales (pueden incluir representantes de autoridades tradicionales, gobiernos locales JAAR), un representante del Ministerio de Economía y Finanzas y uno de AECID.

En el caso de la participación de actores locales en el Comité de Gerencia, el Anexo 4 presenta las expresiones de interés de autoridades locales de formar parte de éste.

5.3 Unidad de Coordinación / Ejecución

5.3.1 Agencia Coordinadora del Programa Conjunto

El rol de Agencia Coordinadora recaerá en la OPS/OMS. Por encargo del Comité de Gerencia del Programa Conjunto, la Agencia Coordinadora estará a cargo de supervisar el trabajo del(la) Coordinador(a) del programa conjunto, junto con un representante de la contraparte gubernamental designado por el MEF.

5.3.2 Unidad de Coordinación / Ejecución:

La Unidad de coordinación / ejecución estará a cargo de la coordinación de los aspectos técnicos y operativos del programa conjunto, así como del monitoreo de la implementación de las actividades y el apoyo a las actividades de evaluación del programa y sus resultados.

La Unidad está formada por: (i) el (la) Coordinador(a) de programa conjunto y un(a) Asistente Administrativo(a); (ii) las Agencias Participantes de ONU coordinadoras de los resultados esperados del programa conjunto, a través de sus puntos focales; y (iii) el punto focal del del MINSA.

La Unidad tendrá su oficina en el MINSA (Ciudad de Panamá) y una oficina de apoyo cercana a los dos distritos de intervención del programa conjunto, con la finalidad de brindar todo el apoyo logístico desde el punto de vista técnico administrativo a los consultores y empresas participantes en la implementación del proyecto. Se explorará la posibilidad de que las oficinas de apoyo se sitúen en oficinas regionales del MINSA (u otro organismo gubernamental relacionado con el programa conjunto).

5.3.3 Coordinador(a) del Programa Conjunto

El (la) Coordinador(a) del Programa Conjunto (PC), a cargo de la coordinación de la implementación del PC, será supervisado por el punto focal designado de la Agencia Coordinadora y el punto focal del MINSA. Sus funciones serán las siguientes:

1. Coordinar la implementación de las actividades y tareas específicas descritas en los planes de trabajo semestral (PTS) y anual (PTA) del Programa Conjunto.
2. Facilitar el cumplimiento de las actividades y plazos establecidos en los PTS y PTA y alertar a la Agencia coordinadora sobre dificultades en caso de incumplimiento del PTA.
3. Asegurar el apoyo logístico para la ejecución de las actividades de terreno.
4. Facilitar la coordinación con las autoridades y comunidades locales.
5. Facilitar la coordinación inter agencia y la sinergia de las múltiples actividades que demanden los subproyectos.
6. Corroborar los informes correspondientes al desarrollo e implementación del Proyecto.
7. Apoyar en la elaboración pliegos de licitación de obras, términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría y especificaciones técnicas para la contratación de obras.
8. Garantizar soporte institucional a las Agencias para la ejecución del Proyecto, mediante las acciones de supervisión, asistencia técnica y capacitación.
9. Asegurar la implementación y seguimiento del Marco de Monitoreo y Evaluación del Programa Conjunto
10. Elaborar los siguientes informes del Marco de Monitoreo y Evaluación (ver Sección 8), que se someterán a la consideración del CGPC:
 - a. Informe trimestral de ejecución financiera y programática.
 - b. Informe narrativo anual de progreso del Programa Conjunto.
11. Coordinar con la Oficina del Coordinador Residente (OCR) las reuniones trimestrales del CGPC para supervisar la implementación y monitoreo del programa conjunto.
12. Apoyar a la OCR en la preparación sustantiva de la reunión anual del CGPC para el monitoreo y evaluación de la implementación del Programa Conjunto y los resultados obtenidos.
13. Presentar recomendaciones para revisiones presupuestarias al CGPC.

5.3.4 Asistente Administrativo(a) del Programa Conjunto

El/la Asistente Administrativo(a) del Programa Conjunto será supervisado por el (la) Coordinador(a). Sus funciones serán las siguientes:

1. Consolidar y formular el presupuesto general y anual del Proyecto, así como su Plan de Adquisiciones.
2. Apoyar al Coordinador, al punto focal designado de la Agencia Coordinadora y al Coordinador por parte del MINSA en la formulación de los PTS y PTA del Proyecto.
3. Llevar un registro de la administración de los fondos del Proyecto, para asegurar que los recursos estén disponibles oportunamente para cumplir con las obligaciones.
4. Implementar los sistemas financieros, de contabilidad, tesorería, programando el control y evaluación del gasto para el cumplimiento de sus compromisos.
5. Implementar los sistemas de monitoreo y evaluación del impacto del programa conjunto.
6. Elaborar los pliegos de licitación para la contratación de servicios de consultoría y de obras y presentarlas al Coordinador para su aprobación; asimismo, asesorar y apoyar a las áreas técnicas en la formulación de dichos pliegos.
7. Participar en los comités de adquisiciones para la contratación de servicios de consultoría y obras.
8. Realizar el seguimiento de los procesos de licitación, de concursos, invitaciones públicas hasta que se otorgue la No Objeción.
9. Elaborar los proyectos de contratos y gestionar la firma de éstos ante la directora General.

10. Archivar y custodiar todos los documentos que sustenten los procesos administrativos y financieros realizados.
11. Dar trámite a los requerimientos de pago a consultores y contratistas.

Para la ejecución de sus funciones, el/la Coordinador/a y el/la Asistente Administrativo/a del PC trabajarán estrechamente con los Puntos Focales de las Agencias Participantes de ONU, los Organismos Gubernamentales asociados en la ejecución, las autoridades locales y las organizaciones comunitarias, lo/as consultore/as individuales y las empresas participantes en el acompañamiento técnico y operativo del proyecto.

La Unidad de Coordinación / Ejecución desarrollará un Manual Operativo el cual será elaborado, discutido y consensado con todas las Agencias SNU e Instituciones del Estado participante, a fin de detallar con claridad las líneas de coordinación y apoyo. El Manual Operativo tendrá como contenidos mínimos:

- ✓ Objetivo General
- ✓ Componentes
- ✓ Matriz de Indicadores
- ✓ Marco Institucional para la Ejecución del Proyecto
- ✓ Esquema Institucional para la Gestión del Proyecto
- ✓ Comité Operativo
- ✓ Unidad Coordinadora
- ✓ Instituciones que Participarán en la Ejecución del Proyecto
- ✓ Estrategia del Modelo de Gestión
- ✓ Descripción del Ciclo de Subproyectos
- ✓ Diagrama de Participación de Consultores en el Ciclo de Subproyectos
- ✓ Opciones de Tecnologías Apropriadas y Disponibles
- ✓ Criterios de Elegibilidad
- ✓ Condiciones de Elegibilidad de los Subproyectos
- ✓ Criterios de Selección de Comunidades o Áreas
- ✓ Monitoreo y Evaluación del Proyecto
- ✓ Informes de Seguimiento y Progreso del Proyecto
- ✓ Sistema de Evaluación e Impacto del Proyecto

6. Disposiciones de Manejo de Fondos

6.1 Manejo de fondos

Cada Agencia Participante de ONU tiene total responsabilidad, financiera y programática, sobre los fondos desembolsados a la misma por el Agente Administrativo (AA), y puede tomar decisiones con sus socios y contrapartes sobre su proceso de ejecución de acuerdo con las regulaciones aplicables de la Agencia.

Cada Agencia Participante de ONU debe establecer una cuenta mayor (separada) para la recepción y administración de los fondos que serán desembolsados por el AA. Las Agencias incorporarán la información financiera correspondiente a los fondos administrados por cada una de ellas en el Portal del MDTF anualmente al 31 Diciembre. Las Agencias imprimirán los informes financieros anuales directamente del portal y luego de revisarlos los enviarán firmados a la Oficina de MDTF.

Las Agencias están facultadas para deducir sus costos indirectos sobre las contribuciones recibidas hasta por 7% del presupuesto del programa conjunto aplicable a su agencia, de acuerdo con las provisiones del Memorando de Entendimiento del F-ODM suscrito entre el AA y las Agencias Participantes.

6.2 Desembolso de fondos

Los fondos correspondientes serán desembolsados de acuerdo con los Planes de Trabajo Anual aprobados por el Comité Ejecutivo Nacional. Los fondos para la ejecución del Plan Anual de Trabajo del primer año serán transferidos a la recepción del Plan Anual de Trabajo del primer año y el documento de Programa Conjunto, los cuales deben ser enviados por el Coordinador Residente. Los desembolsos anuales subsiguientes serán transferidos en respuesta a instrucciones del Coordinador Residente y sobre la base de (i) la recepción del Plan Anual de Trabajo del año siguiente aprobado por el Comité Ejecutivo Nacional; (ii) evidencia de que se ha llevado a cabo una revisión formal del progreso del programa conjunto con no más de tres meses de anterioridad –a través de la elaboración de un informe anual de progreso o de las Minutas de reuniones del Comité Ejecutivo Nacional en las que este tema ha sido abordado; y (iii) sólo cuando la ejecución combinada de los fondos comprometidos para el año en curso ha superado el 70% del total. El Coordinador Residente solicitará informes de ejecución trimestrales para supervisar el progreso del Programa Conjunto de acuerdo con los planes establecidos, y proponer medidas correctivas en casos problemáticos.

El desembolso de fondos está condicionado a la ejecución de un piso mínimo de fondos comprometidos (se entiende por comprometidos los fondos correspondientes a contratos legales firmados, incluyendo compromisos multi-anales que pueden ser desembolsados en los años siguientes) equivalente al 70% de la ejecución combinada de los fondos desembolsados a las Agencias Participantes en el período inmediatamente anterior. Si el piso mínimo de 70% no es alcanzado en la ejecución del Programa Conjunto, no se desembolsarán fondos a ninguna de las Agencias Participantes, independientemente del desempeño individual de las mismas.

Por otro lado, el desembolso del año siguiente puede ser solicitado en cualquier momento, una vez que la ejecución combinada de los compromisos del año en curso haya superado el 70% y los requerimientos del Plan de Trabajo hayan sido cumplidos. Si la ejecución de los compromisos del Programa Conjunto alcanza el 70% antes de que finalice el período de 12 meses, las Agencias Participantes pueden –luego de la aprobación por parte del Comité Ejecutivo Nacional—solicitar a través del Coordinador Residente el desembolso de los fondos antes de lo programado en el cronograma.

6.3 Autoridad del Coordinador Residente

Con el fin de dar al equipo implementador del Programa Conjunto cierta flexibilidad para adaptar la estrategia a desafíos y oportunidades inesperado/as, y empoderar al Coordinador Residente en sus responsabilidades de supervisión, el Comité Directivo del F-ODM a nivel global otorga al Coordinador Residente, de conformidad con el Artículo III.2 del Memorando de Entendimiento entre las Organizaciones de Naciones Unidas Participantes y el PNUD, , la autoridad para que, durante los tres años del Programa Conjunto, en consulta con las Agencias Participantes de ONU y con el acuerdo del CEN, (i) transfiera hasta US\$ 1,000,000 o 20% del presupuesto total del Programa Conjunto –cualquiera sea el monto menor—entre las Agencias Participantes de ONU identificadas en el presupuesto original del Programa Conjunto; y (ii) haga una reprogramación hasta por US\$ 1,000,000 o 20% del presupuesto total del Programa Conjunto –cualquiera sea el monto menor—entre los años de duración del Programa Conjunto. Independientemente de la situación, la línea de base a considerarse para el cálculo será la

proyección anual de presupuesto (por año y por Agencia de ONU Participante) confirmada en el momento de la solicitud de su primer avance anual.

El Coordinador Residente deberá informar a la Oficina de MTFD sobre cualquier revisión de este tipo. La misma hará seguimiento a los montos transferidos o reprogramados de acuerdo con estos parámetros. Cualquier cambio solicitado que exceda estos parámetros deberá ser presentado para aprobación del Comité Directivo del F-ODM a nivel global.

6.4 Disposiciones de Transferencia de Efectivo

OIT: Utilizará modalidades de transferencia de efectivo determinadas por la Oficina Subregional para Centroamérica, Haití, Panamá y la República Dominicana.

OPS/OMS: Utiliza la modalidad de ejecución directa en sus intervenciones de cooperación en el país. La misma será utilizada para efectos de este programa conjunto.

UNICEF: Utiliza las modalidades de pagos directos, adelantos trimestrales y ejecución directa.

7. Seguimiento, evaluación y preparación de informes

7.1 Riesgos y medidas de manejo y/o reducción de riesgos (*ex - ante*)

Riesgo	Medida de reducción de Riesgo
Metodología de abordaje a la comunidad incorrecta o formulada inadecuadamente.	Es muy probable que el programa propuesto sea bien recibido por las comunidades donde se plantean realizar las intervenciones. En un primer acercamiento a la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (CONAPIP), se plantearon los objetivos del programa y la CONAPIP se mostró entusiasmada enviando una nota donde se muestra explícitamente el interés por la ejecución del programa (Anexo 3). Como medida de reducción de riesgo, se promovería una reunión en la Comarca donde participarían tanto las contrapartes nacionales como a las agencias involucradas presentando detalladamente los objetivos y actividades del programa a las autoridades comarcales de las comunidades que serían beneficiadas.
Funcionamiento deficiente de la JAAR por movilidad de sus integrantes y/o falta de asesoría técnica para resolver problemas de operación y mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento construidos.	Ante el hecho de una alta movilidad de habitantes que migran temporalmente a otras regiones para laborar en la cosecha de productos de estación, se capacitará a un número mayor de habitantes que se puedan responsabilizar del manejo adecuado de las JAAR. El caso de la falta de asesoría técnica será disminuido revisando los problemas técnicos más comunes en este tipo de obras de agua y saneamiento en áreas rurales, que serán incluidos en un manual de operación de campo y en el que serán capacitados los miembros de la comunidad. Adicionalmente, para problemas más complejos, se promoverá un programa de apoyo técnico con centros de universidades que operan en las Provincias de Bocas del Toro y en Chiriquí.

Poca participación de personal de la comunidad.	El proceso de empoderamiento debe lograr su objetivo para reducir el riesgo de ausencia de los pobladores en las tareas que se prevé que ellos realicen. Se espera que contando con la aprobación de las autoridades comarcales (Congresos), será poco probable que las comunidades no participen en la ejecución de las obras y en el mantenimiento de las mismas. De todas formas se han programados talleres de sensibilización, acerca de la importancia de estos servicios básicos para la salud.
Problemas con fuentes de agua y limitantes para lograr contribución de contrapartes.	Se considerará la posibilidad de aprovechar fuentes no tradicionales como la cosecha de lluvia por la alta pluviosidad que existe en la región. Las contribuciones en especie deberán ser pactadas desde el inicio del programa Conjunto. La ANAM, institución responsable de este tema, ya ha manifestado su interés en apoyar el proceso. Este Organismo Gubernamental es asociado en ejecución del programa conjunto de medio ambiente y cambio climático financiado por el F-ODM, y por lo tanto es consciente de la importancia de su participación.
Escasa participación de las autoridades locales.	En unos meses se prevé que se discutirá el proyecto de Ley de Descentralización, que otorga mayores responsabilidades a los gobiernos locales, en especial en los sistemas de prestación de servicios básicos. La creación de capacidades caracteriza las primeras etapas de este proceso, garantizándose así la participación de los mismos en el programa conjunto. La carga de trabajo de las autoridades locales amerita hacer una agenda con suficiente previsión de tiempo para reducir el riesgo de traslape de actividades.
Dificultad para obtener reactivos.	Se tiene previsto crear bancos de cloro y de reactivos en puntos estratégicos. Se tiene considerado negociar alianzas con empresas distribuidoras de los mismos productos

7.2 Monitoreo y evaluación del programa conjunto

El Anexo 5 presenta el Marco de Monitoreo (seguimiento) y Evaluación del programa conjunto propuesto.

7.2.1 Plan de monitoreo

El Plan de Monitoreo incluye las siguientes actividades:

1. Monitoreo mensual de ejecución de fondos.
2. Monitoreo trimestral del progreso del Plan Anual de Trabajo. Este debe resultar, a solicitud del Coordinador Residente, en Informes Trimestrales de Ejecución Financiera y Programática. Los mismos serán remitidos al Coordinador Residente quien los diseminará entre los actores involucrados.
3. Reuniones mensuales (máximo trimestrales) de Comité de Gerencia.
4. Reunión anual de Comité de Gerencia para evaluar la operacionalización de actividades y resultados obtenidos y producir reportes.
5. Reuniones semestrales de Comité Ejecutivo para supervisar implementación y monitoreo.
6. Evaluación de mitad y final de período de programa conjunto. La evaluación de mitad de período será organizada por el Secretariado del F-ODM.

7.2.2 Plan de evaluación

Se creará una línea de base que incluirá (1) el establecimiento de un perfil comunitario ambiental centrado en agua y saneamiento, (2) una evaluación participativa sobre manejo de agua y prácticas de saneamiento, (3) el perfil epidemiológico de la incidencia y mortalidad por diarreas en menores de cinco años, y (4) el perfil socio – demográfico incluyendo el aspecto laboral.

Para establecer esta línea basal se realizará un estudio epidemiológico de tipo transversal en las comunidades seleccionadas para intervención (Encuesta de hogares). Se utilizará un proceso de selección aleatoria de domicilios, utilizando el criterio de selección de domicilios que tengan niños de preferencia menores de cinco años. Si en el proceso de selección no se cuenta con este criterio, se seleccionará otro domicilio aleatoriamente. Para el trabajo de campo se estructurará un grupo de trabajo (entrevistadores) quienes serán entrenados en el uso de los instrumentos de recolección de datos. Los instrumentos para la recolección de información serán adaptados a las condiciones culturales de la población objeto del PC.

Perfil comunitario ambiental y laboral

La evaluación del perfil comunitario permitirá analizar las condiciones ambientales y de ocupación focalizando en los componentes de agua y saneamiento: estructura poblacional, acceso a fuentes de agua, manejo del agua para bebida, manejo de las excretas, manejo de los desechos sólidos.

Evaluación participativa

El involucramiento de usuarios en la toma de decisiones, establecimiento de metas, diseño y gestión de los proyectos de agua y saneamiento aumenta las probabilidades de una mayor sostenibilidad. La meta es maximizar la participación de usuarios aumentando la sostenibilidad a través del desarrollo humano y por ello se utilizará una metodología de evaluación participativa¹⁶. La *evaluación participativa* promueve la solución de problemas mediante la generación y uso del conocimiento, lo que lleva a la toma de acciones correctivas por todos los niveles de usuarios involucrados en la toma de decisiones. Ello contribuye al fortalecimiento de la capacidad local para la toma de decisiones centradas en la comunidad. Mediante el abordaje participativo se evaluarán tanto el uso del agua como las prácticas de higiene incluyendo el manejo de desechos sólidos, en estos cinco indicadores clave (ver tabla de indicadores y datos a coleccionar en la tabla siguiente):

1. Calidad del agua en casa
2. Agua: prácticas de transporte y almacenamiento
3. Prácticas en casa para mejorar la calidad del agua
4. Saneamiento en domicilio y peri – domiciliar
5. Prácticas de higiene personal

Desarrollo de microempresa

Para evaluar el impacto del programa en lo tocante al desarrollo de capacidades locales de microempresa se considerarán indicadores en las siguientes áreas:

1. Gestión empresarial
2. Comercialización
3. Medio Ambiente
4. Desarrollo Productivo

Se pondrá especial énfasis en la evaluación de indicadores que miden el avance para el cumplimiento de los ODM como es el caso de la:

- Proporción de la población que utiliza fuentes de abastecimiento de agua potable mejorada (ODM 7),
- Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento mejorados (ODM 7)
- Reducción de la mortalidad en menores de cinco años
- Disminución de la frecuencia de enfermedades asociadas al consumo de agua de mala calidad y problemas de saneamiento (por ejemplo síndrome diarreico, parasitosis intestinales, y otras)

¹⁶ Deepa Narayan (1993) *Participatory evaluation – tools for managing change in water and sanitation*. World Bank Technical Paper. Number 207. Washington DC.

Recolección de la información

Para la recolección de la información y la creación de la línea de base e utilizarán dos instrumentos básicos: un cuestionario y un registro de observación. El cuestionario será diseñado con base en los nueve indicadores clave señalados.

Indicadores y datos requeridos para la evaluación participativa

(Esta lista no es exhaustiva y de manera coordinada entre las Agencias se hará una definición final de los indicadores y datos necesarios para el monitoreo y evaluación del PC)

Indicadores	Datos requeridos
Calidad del agua en casa	Problemas más graves de calidad del agua identificados
	Calidad bacteriológica
	Cuenta de coliformes
	Olor
	Sabor
	Turbidez
	Calidad química
Agua: prácticas de transporte y almacenamiento	Condición de los contenedores
	Presencia de coberturas y grado de exposición
	Lugar de almacenamiento, incluyendo el acceso de los niños
	Contacto con manos y objetos
Prácticas en casa para mejorar la calidad del agua	Grado de mejoría en la calidad
	Evaluación de los procedimientos utilizados para mejorar la calidad del agua
Saneamiento en domicilio y peri – domiciliar	Disposición adecuada de excretas
	Disposición de desechos
	Presencia de animales y cercas
	Presencia de roedores, moscas, mosquitos, otros.
Prácticas de higiene personal	Práctica de lavado de manos
	Manejo de heces de los niños
	Prácticas de higiene corporal

Indicadores requeridos para la evaluación de impacto laboral

Indicadores	Datos requeridos
Gestión empresarial	Formación empresarial Cultura empresarial Estructura del empleo
Comercialización	Mejor capacidad de comercializar productos Mejor calidad de los productos Introducción y consolidación de nuevos productos y mercados
Medio Ambiente	Mejor utilización de los recursos naturales

Indicadores	Datos requeridos
	Ahorro de insumos y energía Minimizar y reciclar desperdicios
Desarrollo Productivo	Calidad técnica de los trabajadores Ahorro y consumo familiar Auto estima de los trabajadores.

Evaluación del enfoque de género

Con el propósito de evaluar el desarrollo de capacidades con enfoque de género, la línea de base incluirá donde sea factible la estratificación de indicadores por hombres y mujeres, considerando las diferentes dimensiones del PC (perfil comunitario y ambiental, evaluación participativa, desarrollo de microempresa, perfil epidemiológico).

7.3 Informes y reportes

La Oficina del MDTF es responsable por el Informe Consolidado Anual de Progreso del Programa Conjunto, el cual consta de las siguientes tres partes:

Informe de Gestión del Agente Administrativo. Éste consiste en el análisis del informe financiero certificado y el informe narrativo. Identificará temas administrativos y de gestión clave, para su consideración por el Comité Ejecutivo Nacional.

Informe Narrativo de Progreso del Programa Conjunto. Este informe es producido por medio de proceso de reporte integrado del Programa Conjunto. El informe debe ser revisado y aprobado por el Comité de Gerencia del Programa antes de su remisión a la Oficina de MDTF el 28 de febrero de cada año.

Informe de Progreso Financiero. Cada Agencia Participante de ONU debe remitir a la Oficina de MDTF un reporte financiero que presente los gastos incurridos por cada Agencia en el Programa Conjunto durante el período del informe. La fecha límite para dicha remisión es el 31 de marzo de cada año.

8. Contexto Jurídico

En esta sección se indican cuales son los acuerdos que conforman la base jurídica de las relaciones entre el gobierno de Panamá y las respectivas Agencias de ONU Participantes en el programa conjunto.

Agencia Participante de ONU	Acuerdo de cooperación o asistencia
OIT	<p>Memorando de Entendimiento entre Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y OIT/IPEC para desarrollar acciones dirigidas a la progresiva erradicación del trabajo infantil, firmado el 13 de junio del año 1966 y ratificado el 4 de marzo del año 2004.</p> <p>Programa de Trabajo Decente de OIT con el Gobierno de Panamá -- representado por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral-- las organizaciones de trabajadores, representadas por el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), y las organizaciones de empleadores, representadas por el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP). Este programa, que representa el marco de asistencia de la OIT al país para el período de 2008-2011, fue firmado el 6 de diciembre del año 2007.</p>
OPS/OMS	<p>Convenio entre el Gobierno de Panamá y la Organización Mundial de la Salud para Proyectos de Salubridad en la República de Panamá. Suscrito el 9 de noviembre de 1951.</p>
UNICEF	<p>Acuerdo Básico de Cooperación entre el Fondo de las Naciones Unidas y el Gobierno de la República de Panamá, firmado el 4 de junio de 1998.</p>

9. Presupuesto y plan de trabajo

Ver Anexo 6 para presupuesto (resumen de montos en Tabla 3); Anexo 7 para Plan de Trabajo Anual del Primer Año; y Anexo 8 para costo estimado de la Unidad de Coordinación.

Tabla 3. Montos presupuestales consolidados

Categoría Presupuestaria	Costos			
	OPS/OMS	UNICEF	OIT	TOTAL
Operación del programa	2,751,358	303,850	419,000	3,474,208
Unidad de Coordinación	452,400			452,400
Monitoreo y evaluación	279,000			279,000
Costos indirectos	243,792	21,270	29,330	294,393
TOTAL	3,726,550	325,120	448,330	4,500,000

ANEXO 1 Lista de Comunidades propuestas para inter vención

Región de Salud de Ngobe Buglé

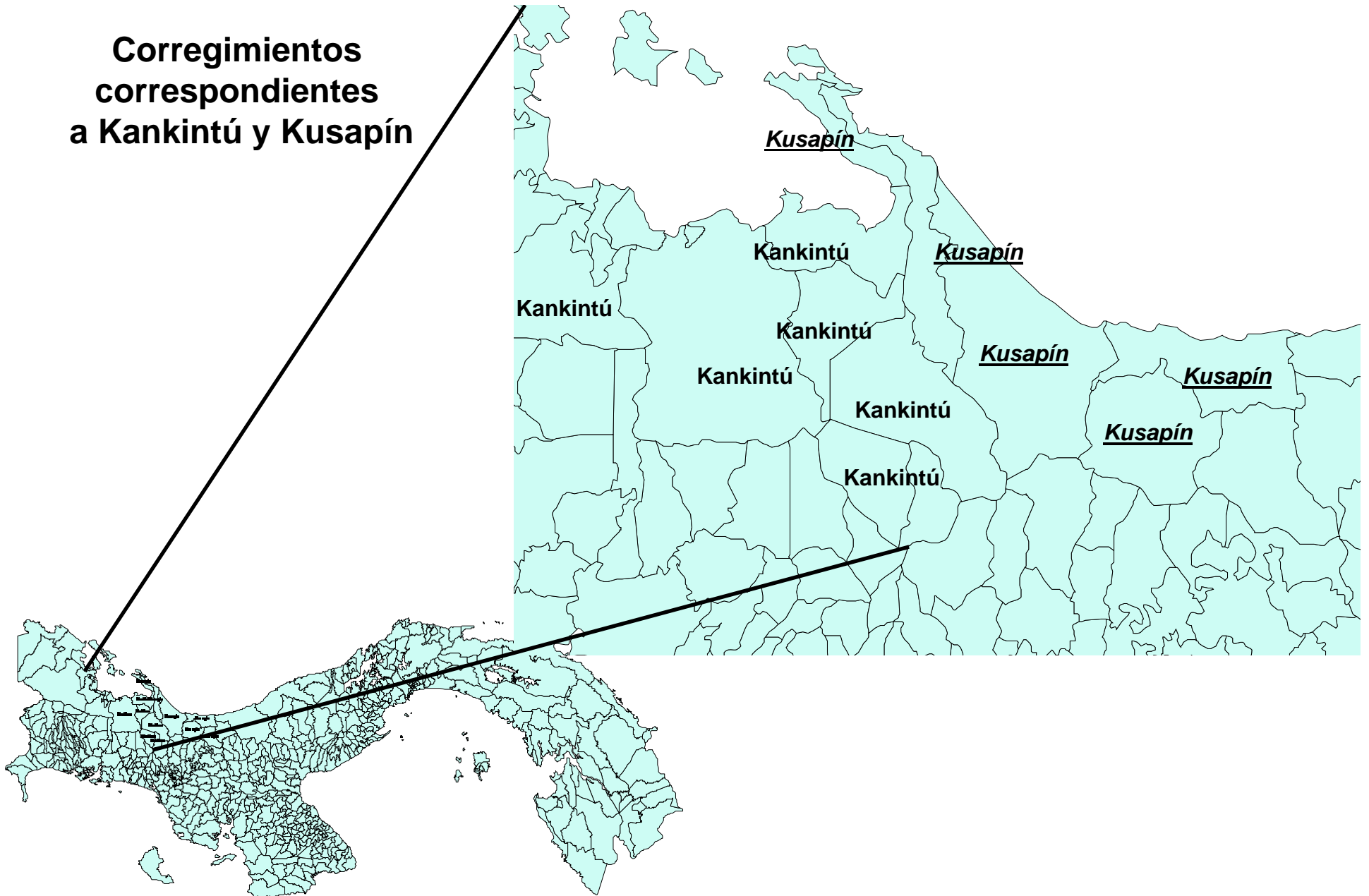
DISTRITO	COMUNIDAD	Población Beneficiada	Situación Organizacional			Desinfección del Agua		Estado del Acueducto		
			JAARS	COMITEE DE SALUD	OTRAS ORGANIZACIONES	CLORADA	NO CLORADA	FUNCIONANDO	NO FUNCIONANDO	
1	Kankintú	Cañazas	91	1				1		1
2	Kankintú	Higuerón	118	1				1	1	
3	Kankintú	Oriente	125	1				1	1	
4	Kankintú	Pueblo Nuevo	743	1				1	1	
5	Kankintú	Mali	134	1				1	1	
6	Kankintú	Valle Abajo	120	1				1	1	
7	Kankintú	El Valle		1				1	1	
8	Kankintú	Calante	115	1				1	1	
9	Kankintú	Drigari	232	1				1	1	
10	Kankintú	Pueblo Mesa	50	1				1	1	
11	Kankintú	Quebrado Cayuco	84					1	1	
12	Kankintú	Centro Dayra	101					1	1	
13	Kankintú	Chalite	107					1	1	
14	Kankintú	Caño Sucio	77	1				1	1	
15	Kankintú	Quebrada Tula	207					1	1	
16	Kankintú	Coclesito	265	1				1		1
17	Kankintú	Cerro Ñeque	108	1				1	1	
18	Kankintú	Nitbi	80					1		1
19	Kankintú	Sirian Arriba	210	1			1		1	
20	Kankintú	Kankintú	70	1				1		1
21	Kankintú	Munini N°1	94	1				1	1	
22	Kankintú	Guayabito	300	1				1		1
23	Kankintú	Pomakiari	120	1				1	1	
24	Kankintú	Dobrote	70	1				1		1
25	Kankintú	Ñotolente	70					1		1
26	Kankintú	Bajo Cedro	108	1				1	1	
27	Kankintú	Filo Verde	70	1				1	1	
28	Kankintú	Norteño	30	1				1	1	
29	Kankintú	Santa Marta	40	1				1		1
30	Kankintú	Buena Vista	78					1	1	
31	Kankintú	Quebrada Negrita	35					1	1	
32	Kankintú	Dos Bocas	55					1	1	
33	Kankintú	Silicocrí	90					1	1	

DISTRITO	COMUNIDAD	Población Beneficiada	Situación Organizacional			Desinfección del Agua		Estado del Acueducto		
			JAARS	COMITEE DE SALUD	OTRAS ORGANIZACIONES	CLORADA	NO CLORADA	FUNCIONANDO	NO FUNCIONANDO	
34	Kankintú	Nueva Estrella	56					1	1	
35	Kankintú	El Santo	71					1	1	
36	Kankintú	Cremamte	80	1				1	1	
37	Kankintú	Punta Piña	56					1	1	
38	Kankintú	Quebrada Negra	50					1		1
39	Kankintú	Cirote	223					1	1	
40	Kankintú	Quebrada de Hacha	73					1	1	
41	Kankintú	Punta Peña	102					1		1
42	Kankintú	Mirones	75					1		1
43	Kankintú	Sineti	83					1	1	
44	Kankintú	Mayo	72					1		1
45	Kankintú	Coronte	225	1				1	1	
46	Kankintú	Mutari Arriba	69					1	1	
47	Kankintú	Mutari Abajo	73					1	1	
48	Kankintú	Mununi	105					1	1	
49	Kankintú	Bisira	201					1	1	
50	Kankintú	Ñuri	225					1	1	
51	Kankintú	Pumona	91					1	1	
52	Kankintú	Barranquilla N°1	58					1	1	
53	Kankintú	Barranquilla N°2	141					1	1	
54	Kankintú	Guabal	36					1	1	
55	Kankintú	Quebrada Ventura	139	1				1	1	
56	Kankintú	Dudori	42	1				1	1	
57	Kankintú	Boca de Mancreck	156					1		1
58	Kankintú	Boca de Guaribiaría	320					1		1
1	Kusapín	Guacamayo	250	1				1	1	
2	Kusapín	Cayo Paloma	40	1				1	1	
3	Kusapín	Río Caño Abajo	130	1				1	1	
4	Kusapín	Quebrada Nasa	55	1				1	1	
5	Kusapín	Hlbiary	68	1				1	1	
6	Kusapín	Kusapín	80	1				1	1	
7	Kusapín	Ensenada	135	1				1	1	

DISTRITO	COMUNIDAD	Población Beneficiada	Situación Organizacional			Desinfección del Agua		Estado del Acueducto		
			JAARS	COMITEE DE SALUD	OTRAS ORGANIZACIONES	CLORADA	NO CLORADA	FUNCIONANDO	NO FUNCIONANDO	
8	Kusapín	Punta Valiente	145	1				1	1	
9	Kusapín	Ensenada	198	1				1	1	
10	Kusapín	Punta Alegre	115	1				1	1	
11	Kusapín	Punta Si Rain	120	1				1	1	
12	Kusapín	Punta Avispa	60	1						1
13	Kusapín	Bahía Azúl	215					1	1	
14	Kusapín	Playa Verde	272					1	1	
15	Kusapín	Bucorí	105	1				1	1	
16	Kusapín	Monte Virgen	64					1	1	
17	Kusapín	Playa Lorenzo	160					1	1	
18	Kusapín	Bahía Grande	280							1
19	Kusapín	Río Cedro	119	1						1
20	Kusapín	Moay	296	1				1	1	
21	Kusapín	Burote	315	1				1	1	
22	Kusapín	Río Chiriquí	350	1				1	1	
23	Kusapín	San Pedrito	322	1				1	1	
24	Kusapín	Vegay	196	1				1	1	
25	Kusapín	Guabo	105					1	1	
26	Kusapín	Mango	184							1
27	Kusapín	Playa Roja	120	1				1	1	
28	Kusapín	Pueblo Nuevo	175	1						1
29	Kusapín	Cañaverál	189	1				1	1	
30	Kusapín	Dobory	96	1				1	1	
31	Kusapín	Río Viento	147	1				1	1	
32	Kusapín	Quebrada Essy	76	1				1	1	
33	Kusapín	Culy	152					1	1	
34	Kusapín	Punta Escondida	168					1	1	
35	Kusapín	Tobobe	116					1	1	
36	Kusapín	Burary	196	1				1	1	
37	Kusapín	Río Caña	217					1	1	
38	Kusapín	Santa Catalina	77	1				1	1	
39	Kusapín	Tom Creeck	74	1						1
40	Kusapín	San Soledad	82					1	1	

DISTRITO	COMUNIDAD	Población Beneficiada	Situación Organizacional			Desinfección del Agua		Estado del Acueducto		
			JAARS	COMITEE DE SALUD	OTRAS ORGANIZACIONES	CLORADA	NO CLORADA	FUNCIONANDO	NO FUNCIONANDO	
41	Kusapín	Chucara	96							1
42	Kusapín	Quebrada Río Grande	350	1						1
43	Kusapín	El Pajonal	94	1						1
44	Kusapín	Llano Piedra	168							1
45	Kusapín	Jirote	128						1	
46	Kusapín	Alto Bilingüe	210							1
47	Kusapín	Valle Bonito	129	1						1
105		14458	58	0	0	1	91	79		26

**Corregimientos
correspondientes
a Kankintú y Kusapín**



F-ODM Equidad para reducir las brechas en los servicios públicos de agua segura y saneamiento mediante el empoderamiento ciudadano en áreas rurales e indígenas excluidas

ANEXO 1

Ministerio de Salud

Necesidades de Agua y Saneamiento en la Comarca Ngöbe Bugle

Distritos de Kusapin y Kankintú

Comunidad	Corregimiento	Nº de viviendas	Letrina	Acueducto	Poblacion Beneficiada Estimada
Torry	Bisira	23	23	23	161
Catavela	Bisira	13	13	13	91
Mina Zorra	Guaribiara	19	19	19	133
Tobory	Guaribiara	17	17	17	119
Santa Marta	Guaribiara	16	16	16	112
Coclesito	Guaribiara	32	32	32	224
Tigre	Guaribiara	14	14	14	98
Caracol	Guaribiara	15	15	15	105
Cayuco Abajo	Guaribiara	12	12	12	84
Yanura	Guaribiara	13	13	13	91
Boca Mancrick	Mancrick	22	22	22	154
Nueva Esperanza	Mancrick	17	17	17	119
Boca de Guaribiara	Mancrick	23	23	23	161
Chibory Chiquito	Mancrick	23	23	23	161
Chibory Grande	Mancrick	20	20	20	140
Tolote	Bury	14	14	14	98
Guayabito	Bury	18	18	18	126
Guarumito	Bury	26	26	26	182
Palmito	Bury	27	27	27	189
Cañazas	Bury	47	47	47	329
La Pita	Tuwuay	12	12	12	84
Loma de Agua	Tuwuay	14	14	14	98
Negrita	Tuwuay	16	16	16	112
Subtotal		1484	1484	1484	10388

Total de Poblacion Beneficiada Estimada
14,511

Total de Conexiones de Acueductos Rurales

2,073

Total de Letrinas

2,073

Costo estimado Por Letrina

B/. 680.00 Costo Total de Letrinas

B/. 1,409,640.00

Costo estimado por conexión a Acueducto Rural

B/. 440.00 Costo de Conexión de Acueducto

B/. 912,120.00

Costo Total de Agua y Saneamiento

B/. 2,321,760.00

Detalle de Costos en Porcentaje		
	Acueducto	Letrina
Materiales	54%	60%
Transporte	8%	8%
Mano de Obra Calificada	20%	14%
Costo Administrativo	3%	3%
Utilidades	15%	15%
Total	100%	100%

ANEXO 2. MARCO DE RESULTADOS

Resultado del MANUD (u otro marco pertinente) : EFECTOS DIRECTOS 2.3 "La salud de la población mejora con el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, prevención de enfermedades, ampliación de cobertura y acceso a servicios" y 2.5 "La sostenibilidad ambiental (biodiversidad, desarrollo forestal, estabilización del cambio climático, prevención de desastres) se fortalece con el apoyo de marcos normativos, estrategias nacionales y acciones locales (ODM 7)". – Área de cooperación 2: Garantías Sociales Básicas para el Ejercicio de los Derechos Humanos

Resultado del programa conjunto (si difiere del resultado del UNDAF), incluidos los indicadores y los puntos de partida correspondientes : RESULTADO 1: Mejoramiento de la salud mediante el empoderamiento de la población beneficiaria para lograr ampliar la cobertura y el acceso a servicios de agua y saneamiento (ODM 1, 3, 4, 5, 6) y RESULTADO 2 : Fortalecimiento de la sostenibilidad del recurso hídrico mediante acciones locales e institucionales.

Productos del programa conjunto	Productos "SMART" de Agencia Participante	Agencia Responsable	Referencia a Prioridad de la Agencia o Programa de País	Asociado en la ejecución (IP)	Actividades indicativas del programa conjunto		Asignación de recursos y plazo indicativo*			
					Descripción General	Descripción Específica	Año1	Año2	Año3	Total
1.1 Desarrolladas las capacidades de la población local (población indígena) en el manejo del recurso agua y educación sanitaria con enfoque intercultural para mejorar sus condiciones de vida (Agencia responsable: UNICEF. Participación de OPS/OMS y OIT)	Se adecua material y metodología de la educación sanitaria con equipo comunitario	OPS/OMS	Plan de Trabajo Bianual 08-09, PAN 04, Determinates Sociales y Medio Ambiente. PAN 05 Prevencion y Control de Enfermedades	MINSA Autoridades Locales Comunidad	Talleres de capacitación para hogares, in situ, sobre la importancia y manejo del agua potable, saneamiento y disposición de residuos sólidos para los dos distritos seleccionados, con enfoque multicultural y de género.	Revisión, elaboración y publicación de materiales de salud ambiental para los miembros de la comunidad con enfoque integral incluyendo información sobre enfermedades asociadas a la falta de saneamiento.	30,000	20,550	18,000	68,550
						Realización de talleres a miembros de la comunidad (Comités de Salud y organizaciones comunitarias) para prevención de enfermedades de origen hídrico, elaboración de programas de salud ambiental, higiene del hogar y del medio ambiente	10,000	5,000	5,000	20,000
	Para el 2011, un total de 20 comunidades en los distritos de Kankintú y Kusapín organizadas y participando en redes de agua, saneamiento e higiene en sus planes comunales	UNICEF	Impacto 1.1 del CPAP (Plan de Acción del Programa País 2007-2011) relacionado con la disminución de la desnutrición crónica y mortalidad infantil	MINSA MEDUCA Autoridades Locales Comunidad		Elaboración de materiales de manejo de agua potable, saneamiento ambiental e higiene escolar con pertinencia cultural y género para centros educativos (y familias asociadas a ellos)	30,000	15,000	5,000	50,000
	Poblaciones indígenas de la zona de intervención informadas de los postulados del Convenio 169 sobre Poblaciones Indígenas y Tribales en Países Independientes y sobre su derecho a un sistema propio de salud y acceso a servicios pertinentes	OIT	Programa Bianual 2008-2009 de la Oficina Sub Regional de la OIT para Centro América, el Caribe y Panamá	MINSA Autoridades Locales Comunidad		Elaboración y difusión de material de educación sobre Convenio OIT 169 y su relación con el tema sanitario (a ser difundida en los talleres asociados con este producto)	24,000	10,000	3,000	37,000
1.2 Aumentadas las capacidades de las organizaciones comunitarias, como las JAAR, para la gestión eficiente, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento (Agencia responsable: OIT. Participación de OPS/OMS y UNICEF)	Población local organizada en microempresas participa en la construcción y/o reparación y mantenimiento de obras de agua y saneamiento ambiental	OIT	Programa Bianual 2008-2009 de la Oficina Sub Regional de la OIT para Centro América, el Caribe y Panamá	MINSA JAAR	Talleres de capacitación para las organizaciones comunitarias, como las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR), empleando herramientas participativas como la Planificación Integrada de Acceso Rural (PIAR) para lograr la priorización participativa de intervenciones en el sector.	Elaboración y edición de guías metodológicas para la formación de micro empresas de construcción con poblaciones rurales e indígenas, adaptadas a la cultura de los grupos poblacionales de la zona de intervención	22,000			22,000
						Talleres de capacitación técnica para 80 potenciales miembros de ME de diseño y construcción	167,000	25,271	5,729	198,000
						Asistencia Técnica y seguimiento del desarrollo de las microempresas	24,000	34,000	30,000	88,000
	Para el 2011, 20 JAARs de los distritos de Kusapín y Kankintú operando, administrando y dando mantenimiento a las obras físicas nuevas y existentes con participación activa y relevante de las mujeres	UNICEF	Impacto 1.1 del CPAP relacionado con la disminución de la desnutrición crónica y mortalidad infantil	MINSA Autoridades Locales Comunidad		Adecuación de la metodología de instrucción mediante la actualización y/o producción de manuales y materiales informativos multilingües sobre educación sanitaria y gestión de agua y saneamiento.	Elaboración de materiales para la capacitación de las JAARs en la planificación integrada de gestión, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento	30,000	28,850	0
					Talleres de capacitación para las JAARs en gestión, operación y mantenimiento de agua potable y saneamiento	40,000	10,000	5,000	55,000	
1.3 JAAR capaces de planificar y priorizar participativamente inversiones para la sostenibilidad de su propia organización, en el contexto del desarrollo sostenible (Agencia responsable: OIT, Participación OPS/OMS, UNICEF)	JAAR identifican, promueven y gestionan actividades económicas ambientales y sostenibles	OIT	Programa Bianual 2008-2009 de la Oficina Sub Regional de la OIT para Centro América, el Caribe y Panamá	MINSA JAAR	Talleres de capacitación para las JAAR sobre procesos participativos de planificación y toma de decisiones para la generación de recursos a través de actividades productivas sostenibles.	Asistencia Técnica a las JAAR para su fortalecimiento económico, financiero y contable y desarrollo de actividades económicas en el sector de saneamiento	0	30,500	25,500	56,000
						Cinco Talleres semestrales de seguimiento y evaluación de las actividades de las JAAR.	0	14,400	3,600	18,000

Productos del programa conjunto	Productos "SMART" de Agencia Participante	Agencia Responsable	Referencia a Prioridad de la Agencia o Programa de País	Asociado en la ejecución (IP)	Actividades indicativas del programa conjunto		Asignación de recursos y plazo indicativo*			
					Descripción General	Descripción Específica	Año1	Año2	Año3	Total
Producto 2.1: Desarrollados participativamente planes de inversión municipales que garantizan la cobertura de agua segura y saneamiento básico en los dos distritos del programa, ante el incremento de la población y/o la demanda de los servicios (Agencia responsable OPS/OMS, Participación OIT y UNICEF).	Para el 2011 evaluado el impacto del Programa Conjunto	OPS/OMS	Plan de Trabajo Bianual 08-09, PAN 04, Determinates Sociales y Medio Ambiente. PAN 05 Prevención y Control de Enfermedades	Comités de salud del MINSA, Municipios, Organizaciones locales	Mapeo de zona de intervención realizado y línea de base pertinente levantada para la selección y seguimiento de comunidades donde se construirán soluciones para acceso a agua potable y saneamiento, y se desarrollarán las capacitaciones.	Levantamiento de indicadores de salud, ambiental, demográfico, social, empleo y actividad económica para establecimiento de línea de base (con metodología participativa)	60,000	0	0	60,000
						Actividades para el monitoreo de indicadores de salud, ambiental, demográfico, social, empleo y actividad económica para establecimiento de línea de base (con metodología participativa)	0	50,000	50,000	100,000
						Elaboración de diagnóstico de calidad del agua (bacteriológico, físico químico, presencia de metales pesados, otros)	20,000	15,000	15,000	50,000
						Diseño de plan de vigilancia de calidad del agua con enfoque de género y juventud, incluyendo componentes de MINSA y Comités de Salud, autoridades locales comunitarias	10,000	0	0	10,000
						Capacitación técnica de Comités de Salud de MINSA, autoridades locales y organizaciones comunitarias en gestión, supervisión, seguimiento y evaluación del programa comunitario de vigilancia y protección del agua (incluye elaboración de guías de vigilancia de calidad de agua)	18,000	10,000	5,000	33,000
						Asistencia técnica para acciones de vigilancia y protección del agua	12,000	12,000	8,000	32,000
	Para el 2011, planes de inversión municipal para los distritos de Kankintú y Kusapin desarrollados, implementados y monitoreados con participación comunitaria	UNICEF	Impacto 1.1 del CPAP relacionado con la disminución de la desnutrición crónica y mortalidad infantil	MINSA Autoridades Locales Comunidad	Elaboración de planes participativos municipales, para el desarrollo de infraestructura de agua, saneamiento y disposición de residuos sólidos, por distritos.	Asistencia técnica para formulación de planes participativos municipales	69,000	30,000	0	99,000
Concluidas obras de agua potable	OPS/OMS	Plan de Trabajo Bianual 08-09, PAN 04, Determinantes Sociales y Medio Ambiente. PAN 05 Prevención y Control de Enfermedades	Asociado en ejecución para OPS/OMS	Desarrollo, a través de los gobiernos locales y autoridades tradicionales, de acueductos y equipamiento para soluciones sanitarias, aplicando técnicas apropiadas de gestión de residuos sólidos, incluyendo rellenos sanitarios manuales si lo amerita	Monitoreo comunitario de formulación e implementación de los planes municipales	0	22,000	19,000	41,000	
Concluidas obras de saneamiento					Construcción de soluciones para el abastecimiento de agua potable para 2,073 viviendas.	136,500	600,000	300,000	1,036,500	
					Construcción de 2,073 soluciones para manejo sanitario de excretas.	159,658	690,000	491,650	1,341,308	
Agencia Participante OPS/OMS	Costo de Programa					456,158	1,402,550	892,650	2,751,358	
	Costo indirecto					31,931	98,178	62,486	192,595	
Agencia Participante OIT	Costo de Programa					237,000	114,171	67,829	419,000	
	Costo indirecto					16,590	7,992	4,748	29,330	
Agencia Participante UNICEF	Costo de Programa					169,000	105,850	29,000	303,850	
	Costo indirecto					11,830	7,410	2,030	21,270	
Total *	Costos de programa					862,158	1,622,571	989,479	3,474,208	
	Costos indirectos (sobre costos programáticos)					60,351	113,580	69,264	243,195	

Nota: * Excluye costos de coordinación, monitoreo y evaluación del programa conjunto

ANEXO 3

Estimación del aporte directo de la capacidad instalada del Gobierno al Programa Gobernanza Económica Democrática Recursos Humanos e Infraestructura

Recursos Humanos					
Detalle	Cantidad	Salarios mensuales	Aporte %	Aporte mensual	Aporte total
Coordinación Regional					
Supervisor Regional de Saneamiento		B/2,000.00	20%	B/ 400.00	B/14,400.00
Técnicos de Saneamiento		B/ 770.00	25%	B/ 577.50	B/20,790.00
Educadores para la salud		B/ 770.00	50%	B/1,155.00	B/41,580.00
Subtotal				B/2,132.50	B/76,770.00
Coordinación Nacional					
Coordinación Nacional de Agua y Saneamiento (PASAP)		B/4,000.00	10%	B/ 400.00	B/14,400.00
Administración PASAP		B/2,000.00	20%	B/ 400.00	B/14,400.00
Coordinación Técnica PASAP		B/2,000.00	20%	B/ 400.00	B/14,400.00
Cooperación Técnica Internacional MEF		B/4,000.00	5%	B/ 200.00	B/ 7,200.00
Coordinación Técnica de Inversión MEF		B/1,800.00	15%	B/ 270.00	B/ 9,720.00
Sub-total				B/1,670.00	B/60,120.00
Sub Total Recursos Humanos				B/3,802.50	B/136,890.00
Infraestructura					
Detalle				Alquiler anual estimado	Total por tres años
Oficinas Nivel Central MINSA				B/18,000.00	B/ 54,000.00
Oficina Regional MINSA				B/12,000.00	B/ 36,000.00
Subtotal de infraestructura					B/ 90,000.00
TOTAL DEL APORTE DIRECTO					B/226,890.00

ANEXO 4

Manifestaciones oficiales de interés en el proyecto

Comarca Ngöbe Bugle, 12 de noviembre de 2008.

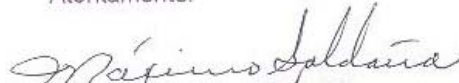
Señor:
José Euguren
Coordinador Residente
Sistema de Naciones Unidas Panamá
E. S. D

Apreciado Señor Euguren:

Le escribo en referencia al Programa de "Fortalecimiento de la Equidad para reducir las Brechas en los Servicios Públicos de Agua Segura y Saneamiento mediante el Empoderamiento ciudadano en Áreas Rurales e Indígenas excluidas" Entendemos que su objetivo principal es asegurar el acceso y la provisión de servicios eficientes de agua y Saneamiento a las poblaciones mas excluidas de la Comarca Ngöbe Bugle, y que ha sido sometido a la consideración del Fondo PNUD - para el logro de los objetivos de Desarrollo de Milenio, a través de la ventana temática de Gobernanza Económica Democrática, sobre el particular, le informamos nuestro interés en participar en todas las etapas del Programa conjunto y en su comité de Gerencia, en caso la propuesta de Programa sea aprobada por dicho Fondo.

Agradecemos de antemano su consideración.

Atentamente.


Máximo Saldaña Cd. No 4PI-1-2109.
Cacique General
Comarca Ngöbe Bugle

Comarca Ngobe Bugle, 14 de noviembre de 2008

Señor
José Eguren
Coordinador Residente
Sistema de Naciones Unidas de Panamá

Señor Eguren:

En referencia al proyecto de fortalecimiento de la Equidad para reducir las Brechas en los Servicios Públicos de Agua Segura y Saneamiento mediante el Empoderamiento ciudadano en Áreas Rurales e Indígenas excluidas, el cual tiene como principal objetivo, asegurar el acceso y la provisión de servicios eficientes de agua y Saneamiento a las poblaciones más excluidas de la Comarca Ngobe Bugle, con un abordaje intercultural y mediante el empoderamiento ciudadano, y que será financiado por el Fondo PNUD-España para el logro de los objetivos de Desarrollo de Milenio, a través de la ventana temática de Gobernanza Económica Democrática, le informamos nuestro compromiso a participar en la implementación del proyecto y a ser miembro del Comité de Gestión del mismo.

Atentamente,

Samuel midí — 1P1-1-59 Samuel midí
Distrito KanKitu

Comarca Ngobe Bugle, 14 de noviembre de 2008

Señor
José Eguren
Coordinador Residente
Sistema de Naciones Unidas de Panamá

Señor Eguren:

En referencia al proyecto de fortalecimiento de la Equidad para reducir las Brechas en los Servicios Públicos de Agua Segura y Saneamiento mediante el Empoderamiento ciudadano en Áreas Rurales e Indígenas excluidas, el cual tiene como principal objetivo, asegurar el acceso y la provisión de servicios eficientes de agua y Saneamiento a las poblaciones más excluidas de la Comarca Ngobe Bugle, con un abordaje intercultural y mediante el empoderamiento ciudadano, y que será financiado por el Fondo PNUD-España para el logro de los objetivos de Desarrollo de Milenio, a través de la ventana temática de Gobernanza Económica Democrática, le informamos nuestro compromiso a participar en la implementación del proyecto y a ser miembro del Comité de Gestión del mismo.

Atentamente,

Thomas Villagra
1-723-245
Distrito de Kusapin

ANEXO 5. Marco de Monitoreo y Evaluación

Resultados previstos (resultados y productos)	Indicadores (con puntos de partida y plazos indicativos)	Medios de Verificación	Métodos de recolección de la información	Responsabilidades		Riesgos y Supuestos				
				SNU	GOB					
Impacto esperado general de programa conjunto										
<p>1. Las poblaciones más excluidas de la Comarca Ngobe Buglé tienen acceso permanente a fuentes de agua segura y servicios de saneamiento básico</p> <p>2. Dismuyen las tasas de morbilidad y mortalidad asociadas a enfermedades de origen hídrico y saneamiento inadecuado</p>	<p>CALIDAD DEL AGUA EN HOGARES</p> <p>Problemas más graves de la calidad del agua identificados</p> <p>Calidad bacteriológica</p> <p>Cuenta de coliformes</p> <p>Olor</p> <p>Sabor</p> <p>Turbidez</p> <p>Calidad química</p>	Reportes diarios, bisemanales y mensuales de los supervisores en campo	Cuestionarios Observación directa	OPS/OMS		<p>1. Hay abordaje y adaptación intercultural en el diseño del programa conjunto y sus herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación</p> <p>2. Hay participación activa de autoridades locales, organizaciones comunitarias y habitantes de zonas de intervención en todas las etapas del programa conjunto.</p> <p>3. Por lo tanto, hay minimización de riesgo de no aceptación por parte de comunidades indígenas.</p> <p>4. Alianzas con instituciones educativas y de investigación de la región permiten promover el apoyo técnico al programa conjunto en las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí aun luego de su período de implementación.</p> <p>5. Hay riesgo de escasa participación de autoridades locales por estructura administrativa y política altamente centralizada. Existe proyecto de ley de descentralización en proceso de revisión -- éste otorga mayor autoridad y reponsabilidad a los gobiernos locales, particularmente en la provisión de servicios básicos en el espacio local.</p> <p>6. Hay riesgo de escasez de cloro y reactivos en las zonas de intervención del programa conjunto. para minimizarlo se tiene previsto crear bancos de cloro y de reactivos en puntos estratégicos, y negociar alianzas con empresas distribuidoras de estos productos.</p>				
	<p>PRÁCTICAS DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE AGUA</p> <p>Condición de los contenedores y/o depósitos</p> <p>Presencia de coberturas y grado de exposición</p> <p>Sitio de almacenamiento, incluyendo el acceso de niños y niñas</p> <p>Contacto con manos y objetos</p>									
	<p>PRÁCTICAS EN HOGARES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA</p> <p>Grado de mejoramiento en calidad</p> <p>Evaluación de los procedimientos utilizados para mejorar la calidad del agua</p>									
	<p>SANEAMIENTO DOMICILIARIO Y PERI-DOMICILIARIO</p> <p>Disposición adecuada de excretas</p> <p>Disposición de desechos</p> <p>Presencia de animales y cercas</p> <p>Presencia de roedores, moscas, mosquitos, otros</p>									
	<p>PRÁCTICAS DE HIGIENE PERSONAL</p> <p>Prácticas de lavado de manos</p> <p>Manejo de heces de infantes, niños y niñas</p> <p>Prácticas de higiene corporal</p>									
	<p>MORBILIDAD</p> <p>Tasa de incidencia de diarreas</p>						Registros mensuales y anuales de organismos locales y nacionales	Cuestionarios Registro bisemanal de incidencia de diarreas Registros de salud a nivel local y regional Registros de mortalidad de Contraloría General de la República (CGR)		MINSA, CGR
	<p>MORTALIDAD</p> <p>Tasa de mortalidad por diarrea</p> <p>Tasa de mortalidad infantil</p> <p>Tasa de mortalidad en menores de 5 años</p>									

Resultados previstos (resultados y productos)	Indicadores (con puntos de partida y plazos indicativos)	Medios de Verificación	Métodos de recolección de la información	Responsabilidades		Riesgos y Supuestos
				SNU	GOB	
Resultado 1: MEJORAMIENTO DE LA SALUD MEDIANTE EL EMPODERAMIENTO DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA PARA LOGRAR AMPLIAR LA COBERTURA Y EL ACCESO A SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO, (ODM 1,3,4,5,6).						
Producto 1.1: Desarrolladas las capacidades de la población local (población indígena) en el manejo del recurso agua y educación sanitaria con enfoque intercultural para mejorar sus condiciones de vida	El 80% de los hogares y escuelas se han capacitado sobre la importancia del recurso agua en el año uno, y el 20% en el año dos. El 70% de los hogares y escuelas se han capacitado en educación sanitaria y ambiental con énfasis en enfermedades de origen hídrico en el año uno, 20% en el año dos y 10% en el año tres. Línea base: - Muy limitada información de problemas de salud asociados a la ingestión de agua no segura. -Inexistencia de JAAR por no contar con sistema de agua potable	Resultados de Encuestas de Hogares (años 1,2,3)	Verificación anual en sitio de encuestas realizadas.	OPS/OMS, UNICEF	MINSa	Metodología de abordaje a la comunidad incorrecta o formulada inadecuadamente.
Producto 1.2: Aumentadas las capacidades en las organizaciones comunitarias, como las JAAR, para la gestión eficiente, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento.	El 20% de las JAAR capacitadas en gestión y sostenibilidad de los servicios de agua y aspectos sanitarios del saneamiento en el año uno, 50% en el año dos y 30% en el año tres. Línea base: Se parte de cero, por no existir JAAR organizada.	Encuesta de JAAR (años 1,2,3)	Muestreo anual en sitio de encuestas realizadas a las JAAR.	OPS/OMS, UNICEF	MINSa	Funcionamiento deficiente de la JAAR.
Producto 1.3 JAAR capaces de planificar y priorizar participativamente inversiones para la sostenibilidad de su propia organización, en el contexto del desarrollo sostenible.	El 60% de las JAAR capacitadas en la planificación y priorización de inversiones para garantizar la sostenibilidad en el año uno, 30% en año dos y 10% en el año tres.	Informes de Capacitaciones Realizadas	Revisión de memorias anuales de capacitaciones realizadas.	OPS/OMS, UNICEF, OIT	MINSa	Poca participación de personal de la comunidad.
Resultado 2: FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO MEDIANTE ACCIONES LOCALES E INSTITUCIONALES, (ODM 7, metas 10 y 11).						
Producto 2.1: Desarrollados participativamente planes de inversión municipales que garantizan la cobertura de agua segura y saneamiento básico en los dos distritos del programa, ante el incremento de la población y/o la demanda de los servicios.	Diseñados el 80% de los proyectos del programa conjunto con participación comunitaria en el año uno (2009) y el 20% en el año dos (2010), estos resultados se verificaran sobre la línea base que se desarrolla en este proyecto. Construidos el 15% de los proyectos del programa conjunto con participación comunitaria en el año uno, 50% en el año dos y 35% en el año tres Línea base: Inexistencia de acueductos y letrinas Capacitados el 30% del personal del MINSa, autoridades locales y miembros de JAAR para garantizar sostenibilidad de los sistemas de agua y saneamiento en el año uno, 40% en el año dos y 30% en el año tres. Capacitados el 20% del personal del MINSa y de las JAAR para control y vigilancia de la calidad del agua de consumo humano en el año uno, 40% en el año dos y 40% en el año tres. Línea base: Comunidad capacitada para administrar, operar y mantener infraestructuras construidas.	Informes de proyectos de infraestructura	Verificación anual en sitio de proyectos realizados.	OPS/OMS	MINSa	Problemas con fuentes de agua y materiales.
		Informes de capacitaciones realizadas.	Memorias con detalles de capacitaciones.	OPS/OMS	MINSa	Escasa participación de las autoridades locales.
		Actas de recepción de equipos.	Auditos de equipos entregados.	OPS/OMS	MINSa	Dificultad para obtener reactivos.

ANEXO 6 - PRESUPUESTO

Resultados y Productos de Programa Conjunto	Actividades indicativas	Categoría Presupuestaria	Costos			
			OPS/OMS	UNICEF	OIT	TOTAL
Resultado 1: Mejoramiento de la salud mediante el empoderamiento de la población beneficiaria para lograr ampliar la cobertura y el acceso a servicios de Agua y Saneamiento						
Producto 1.1: Capacitadas las poblaciones indígenas en manejo del recurso agua y educación sanitaria con enfoque intercultural para mejorar sus condiciones de vida.	Actividad 1.1.1 Talleres de capacitación para hogares y escuelas, in situ, sobre la importancia y manejo del agua potable, saneamiento y disposición de residuos sólidos para los dos distritos seleccionados, con enfoque multicultural y de género (UNICEF, OPS/OMS, OIT).	Personal	0	0	13,000	13,000
		Contratos	20,000	30,000	0	50,000
		Capacitación	25,000	0	4,500	29,500
		Bienes y suministros	31,000	16,000	15,500	62,500
		Equipamiento	12,550	0	2,000	14,550
		Viaticos	0	4,000	2,000	6,000
		Misceláneos	0	0	0	0
		Sub total	88,550	50,000	37,000	175,550
Producto 1.2: Aumentadas las capacidades en las organizaciones comunitarias, tales como las JAAR, para la eficiente gestión, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento.	Actividad 1.2.1 Talleres de capacitación para las organizaciones comunitarias, como las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR), empleando herramientas participativas como la Planificación Integrada de Acceso Rural (PIAR) para lograr la priorización participativa de intervenciones en el sector (OIT).	Personal			89,600	89,600
		Contratos			70,000	70,000
		Capacitación			119,000	119,000
		Bienes y suministros			15,000	15,000
		Equipamiento			1,500	1,500
		Viaticos			9,629	9,629
		Misceláneos			3,271	3,271
		Sub total	0	0	308,000	308,000
	Actividad 1.2.2 Adecuación de la metodología de instrucción mediante la actualización y/o producción de manuales y materiales informativos multilingües sobre educación sanitaria y gestión de agua y saneamiento (UNICEF).	Personal		0		0
		Contratos		0		0
		Capacitación		68,000		68,000
		Bienes y suministros		45,850		45,850
		Equipamiento		0		0
		Viaticos		0		0
Misceláneos		0		0		
Sub total	0	113,850	0	113,850		
Producto 1.3: JAAR capaces de planificar y priorizar participativamente inversiones para la sostenibilidad de su propia organización, en el contexto del desarrollo sostenible.	Actividad 1.3.1 Talleres de capacitación para las JAAR sobre procesos participativos de planificación y toma de decisiones para la generación de recursos a través de actividades productivas sostenibles (OIT)	Personal			0	0
		Contratos			30,500	30,500
		Capacitación			28,000	28,000
		Bienes y suministros			11,000	11,000
		Equipamiento			0	0
		Viaticos			3,000	3,000
		Misceláneos			1,500	1,500
		Sub total	0	0	74,000	74,000

Resultado 2: Fortalecimiento de la Sostenibilidad del Recurso Hídrico Mediante Acciones Locales e Institucionales

<p>Producto 2.1: Desarrollados participativamente planes de inversión municipales que garantizan la cobertura de agua segura y saneamiento básico en los dos distritos del programa, ante el incremento de la población y/o la demanda de los servicios.</p>	<p>Actividad 2.1.1 Mapeo de Zonas de Intervención realizado y líneas bases pertinentes levantadas para selección y seguimiento de comunidades donde se construirán soluciones para acceso a agua potable y disposición de excreta (OPS/OMS)</p>	Personal	0			0
		Contratos	124,000			124,000
		Capacitación	9,000			9,000
		Bienes y suministros	89,500			89,500
		Equipamiento	0			0
		Viaticos	62,500			62,500
		Misceláneos	0			0
		Sub total	285,000	0	0	285,000
	<p>Actividad 2.1.2 Elaboración de planes participativos municipales, para el desarrollo de infraestructura de agua, saneamiento y disposición de residuos sólidos, por distritos (UNICEF).</p>	Personal		0	0	0
		Contratos		77,000	0	77,000
		Capacitación		16,000		16,000
		Bienes y suministros		10,000		10,000
		Equipamiento		15,000		15,000
		Viaticos		16,000		16,000
		Misceláneos		6,000		6,000
		Sub total	0	140,000	0	140,000
	<p>Actividad 2.1.3 Desarrollo, a través de los gobiernos locales y autoridades tradicionales, de acueductos y equipamiento para soluciones sanitarias, aplicando técnicas apropiadas de gestión de residuos sólidos, incluyendo rellenos sanitarios manuales si lo amerita, aplicando tecnologías apropiadas a las condiciones de terreno y socioculturales, y aceptadas por las comunidades en los distritos de Kankintú y Kusapín, en la Comarca Ngöbe-Buglé</p>	Personal	0			0
		Contratos	2,377,808			2,377,808
		Capacitación	0			0
		Bienes y suministros	0			0
		Equipamiento	0			0
Viaticos		0			0	
Misceláneos		0			0	
Sub total		2,377,808	0	0	2,377,808	

Categoría Presupuestaria	Costos			
	OPS/OMS	UNICEF	OIT	TOTAL
Personal	0	0	102,600	102,600
Contratos	2,521,808	107,000	100,500	2,729,308
Capacitación	34,000	84,000	151,500	269,500
Bienes y suministros	120,500	71,850	41,500	233,850
Equipamiento	12,550	15,000	3,500	31,050
Viaticos	62,500	20,000	14,629	97,129
Misceláneos	0	6,000	4,771	10,771
Sub total 1	2,751,358	303,850	419,000	3,474,208
Costo estimado de unidad de coordinación / eiecución	452,400			452,400
Costos de monitoreo y evaluación	279,000			279,000
Sub total 2	3,482,757	303,850	419,000	4,205,607
Apoyo a la gestión	243793	21270	29330	294393
TOTAL	3,726,550	325,120	448,330	4,500,000

ANEXO 7

**FORTALECIMIENTO DE LA EQUIDAD PARA REDUCIR LAS BRECHAS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA SEGURA
Y SANEAMIENTO MEDIANTE EL EMPODERAMIENTO CIUDADANO EN ÁREAS ÍNDIGENAS EXCLUIDAS
PLAN ANUAL DE TRABAJO**

AÑO 1

Agencia Participantes de ONU - metas anuales específicas	Agencia Participante de ONU	Actividades	CRONOGRAMA				Contraparte	Presupuesto planeado			
			(AÑO 1)					Fuente de fondos	Descripción presupuestal	Monto USD	Total
			T1	T2	T3	T4					
Producto de Programa Conjunto 1.1: Capacitadas las poblaciones indígenas en manejo del recurso agua y educación sanitaria con enfoque intercultural para mejorar sus condiciones de vida.											
Poblaciones indígenas de la zona de intervención informadas de los postulados del Convenio 169 sobre Poblaciones Indígenas y Tribales en Países Independientes y sobre su derecho a un sistema propio de salud y acceso a servicios pertinentes	OIT	1.1.1.1 Participación en la elaboración y difusión de material de educación sanitaria y difusión Convenio OIT 169	X	X			MINSA JAAR	F-ODM	Personal	5,000	24,000
									Contratos	0	
									Capacitaciones	2,500	
									Bienes y suministros	14,500	
									Equipo	2,000	
									Viajes	0	
									Misceláneo	0	
Se adecua material y metodología de la educación sanitaria con equipo comunitario	OPS/OMS	1.1.1.2. Revisión y publicación de materiales de salud ambiental con enfoque integral incluyendo información sobre enfermedades asociadas a la falta de saneamiento.					MINSA, Autoridades Locales	F-ODM	Personal	0	30,000
									Contratos	20,000	
									Capacitaciones	0	
									Bienes y suministros	0	
									Equipo	10,000	
									Viajes	0	
									Misceláneo	0	
Acciones conducentes en el primer año para que para el 2011, un total de 20 comunidades en los distritos de Kankintú y Kusapín organizadas y participando en redes de agua, saneamiento e higiene en sus planes comunales	UNICEF	1.1.1.3. Elaboración de materiales de manejo de agua potable, saneamiento ambiental e higiene escolar con pertinencia cultural y género	X	X	X		MINSA, MEDUCA, Autoridades Locales	F-ODM	Personal	0	30,000
									Contratos	15,000	
									Capacitaciones	0	
									Bienes y suministros	13,000	
									Equipo	0	
									Viajes	2,000	
									Misceláneo	0	
Se adecua material y metodología de la educación sanitaria con equipo comunitario	OPS/OMS	1.1.1.4. Realización de talleres a miembros de la comunidad para prevención de enfermedades de origen hídrico, elaboración de programas de salud ambiental, higiene del hogar y del medio ambiente.		X	X	X	MINSA, Autoridades Locales	F-ODM	Personal	0	10,000
									Contratos	0	
									Capacitaciones	10,000	
									Bienes y suministros	0	
									Equipo	0	
									Viajes	0	
									Misceláneo	0	

Agencia Participantes de ONU - metas anuales específicas	Agencia Participante de ONU	Actividades	CRONOGRAMA				Contraparte	Presupuesto planeado				
			(AÑO 1)					Fuente de fondos	Descripción presupuestal	Monto USD	Total	
			T1	T2	T3	T4						
Producto de Programa Conjunto 1.2: Aumentadas las capacidades en las organizaciones comunitarias, tales como las JAAR, para la eficiente gestión, operación y mantenimiento de los servicios de												
Población local organizada en microempresas participa en la construcción y/o reparación y mantenimiento de obras de agua y saneamiento ambiental	OIT	1.2.1.1 Elaboración y edición de guías metodológicas para la formación de micro empresas de construcción con poblaciones rurales e indígenas		X	X	X	MINSA - JAAR	F-ODM	Personal		22,000	
									Contratos	10,000		
									Capacitaciones	5,000		
									Bienes y suministros	6,000		
									Equipo	0		
									Viajes	1,000		
						Misceláneo	0					
			1.2.1.2. Talleres de capacitación técnica para 80 potenciales miembros de ME de diseño y construcción		X	X	X	MINSA - JAAR	F-ODM	Personal	8,000	167,000
							Contratos			60,000		
					Capacitaciones	90,000						
					Bienes y suministros	4,000						
					Equipo	1,500						
					Viajes	1,500						
				Misceláneo	2,000							
	1.2.1.3. Asistencia Técnica y seguimiento del desarrollo de las microempresas		X	X	X	MINSA - JAAR	F-ODM	Personal	21,600	24,000		
					Contratos			0				
					Capacitaciones			0				
					Bienes y suministros			0				
					Equipo			0				
					Viajes			2,400				
				Misceláneo	0							
Acciones conducentes para que para el 2011, 20 JAARs de los distritos de Kusapin y Kankintú operando, administrando y dando mantenimiento a las obras físicas nuevas y existentes con participación activa y relevante de las mujeres	UNICEF	1.2.2.1. Elaboración de materiales para la capacitación de las JAARs en la planificación integrada de gestión, operación y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento	X	X			MINSA, MEDUCA, MUNICIPIOS, Autoridades Locales	F-ODM	Personal	0	30,000	
									Contratos	0		
									Capacitaciones	21,000		
									Bienes y suministros	9,000		
									Equipo	0		
									Viajes	0		
						Misceláneo	0					
			1.2.2.2. Talleres de capacitación para las JAARs en gestión, operación y mantenimiento de agua potable y saneamiento.			X	X	MINSA, MEDUCA, MUNICIPIOS, Autoridades Locales	F-ODM	Personal	0	40,000
							Contratos			0		
					Capacitaciones	35,000						
					Bienes y suministros	5,000						
					Equipo	0						
					Viajes	0						
				Misceláneo	0							

Agencia Participantes de ONU - metas anuales específicas	Agencia Participante de ONU	Actividades	CRONOGRAMA				Contraparte	Presupuesto planeado					
			(AÑO 1)					Fuente de fondos	Descripción presupuestal	Monto USD	Total		
			T1	T2	T3	T4							
Producto 2.1: Desarrollados participativamente planes de inversión municipales que garantizan la cobertura de agua segura y saneamiento básico en los dos distritos del programa, ante el													
Mapeo de zona de intervención realizado y línea de base pertinente levantada para la selección y seguimiento de comunidades donde se construirán soluciones para acceso a agua potable y saneamiento, y se desarrollarán las capacitaciones.	OPS/OMS	2.1.1.1 Levantamiento de indicadores de salud, ambiental, demográfico, social, empleo y actividad económica para establecimiento de línea de base (con metodología participativa)	x	x	x		MINSA, Autoridades Locales	F-ODM	Personal	0	60,000		
									Contratos	20,000			
									Capacitaciones	0			
									Bienes y suministros	25,000			
									Equipo				
									Viajes	15,000			
									Misceláneo				
				2.1.1.3 Elaboración de diagnóstico de calidad del agua (bacteriológico, físico químico, presencia de metales pesados, otros)		x	x	x	MINSA, Autoridades Locales	F-ODM	Personal	0	20,000
										Contratos	10,000		
										Capacitaciones	0		
										Bienes y suministros	6,000		
										Equipo	0		
										Viajes	4,000		
										Misceláneo	0		
				2.1.1.4 Diseño de plan de vigilancia de calidad del agua con enfoque de género y juventud, incluyendo componentes de MINSA y Comités de Salud, autoridades locales comunitarias	x	x			MINSA, Autoridades Locales	F-ODM	Personal	0	10,000
										Contratos	10,000		
										Capacitaciones	0		
										Bienes y suministros	0		
										Equipo	0		
										Viajes	0		
								Misceláneo	0				
		2.1.1.5 Capacitación técnica de Comités de Salud de MINSA, autoridades locales y organizaciones comunitarias en gestión, supervisión, seguimiento y evaluación del programa comunitario de vigilancia y protección del agua (incluye elaboración de guías de vigilancia de calidad de agua)		x	x	X	MINSA, Autoridades Locales	F-ODM	Personal	0	18,000		
								Contratos	7,000				
								Capacitaciones	5,000				
								Bienes y suministros	4,000				
								Equipo	0				
								Viajes	2,000				
								Misceláneo	0				
		2.1.1.6 Asistencia técnica para acciones de vigilancia y protección del agua			x	x	MINSA, Autoridades Locales	F-ODM	Personal	0	12,000		
								Contratos	10,000				
								Capacitaciones	0				
								Bienes y suministros	0				
								Equipo	0				
								Viajes	2,000				
								Misceláneo	0				

Agencia Participantes de ONU - metas anuales específicas	Agencia Participante de ONU	Actividades	CRONOGRAMA				Contraparte	Presupuesto planeado			
			(AÑO 1)					Fuente de fondos	Descripción presupuestal	Monto USD	Total
			T1	T2	T3	T4					
Obras para provisión de agua segura diseñadas y en proceso de construcción en comunidades seleccionadas	2.2.1.1 Construcción de soluciones para el abastecimiento de agua potable para 2,073 comunidades.	X	MINSAs, Autoridades Locales	F-ODM	Personal	0	136,500				
					Contratos	136,500					
					Capacitaciones	0					
					Bienes y suministros	0					
					Equipo	0					
					Viajes	0					
Misceláneo	0										
Obras para manejo sanitario de excretas diseñadas y en proceso de construcción en comunidades seleccionadas	2.2.1.2. Construcción de 2,073 soluciones para manejo sanitario de excretas.	X	MINSAs, Autoridades Locales	F-ODM	Personal	0	159,658				
					Contratos	159,658					
					Capacitaciones	0					
					Bienes y suministros	0					
					Equipo	0					
					Viajes	0					
Misceláneo	0										
Acciones conducentes a que para el 2011, planes de inversión municipal para los distritos de Kankintú y Kusapin desarrollados, implementados y monitoreados con participación comunitaria	UNICEF	2.2.2.1 Asistencia técnica para formulación de planes participativos municipalesidades	MINSAs, MEDUCA, MUNICIPIOS, Autoridades Locales	F-ODM	Personal	0	69,000				
					Contratos	30,000					
					Capacitaciones	10,000					
					Bienes y suministros	10,000					
					Equipo	15,000					
					Viajes	4,000					
Misceláneo	0										
PRESUPUESTO PLANEADO						862,158					
Costos estimados de coordinación						150,800					
Monitoreo y evaluación						50,000					
Costos indirectos						74,407					
TOTAL PRESUPUESTO PLANEADO						1,137,365					

Agencia Participante OPS/OMS	Operación del programa	456,158
	Costos estimados de coordinación	150,800
	Monitoreo y evaluación	50,000
	Costos indirectos	45,987
Agencia Participante OIT	Operación del programa	237,000
	Costos indirectos	16,590
Agencia Participante UNICEF	Operación del programa	169,000
	Costos indirectos	11,830
TOTAL PLANEADO		1,137,365

ANEXO 8

Costos Estimados de Unidad de Coordinación

	Cant.	Aporte ONU
1. Salario Coordinador (US\$ 3000 @ mes @ 3 años --incluye carga laboral)	1	108,000
2. Salario Asistente administrativa (US\$ 1200 @ mes @ 3 años --incluye carga laboral)	1	43,200
3. Salario Tec. Saneamiento (US\$ 800 c/u mes @ 3 años (incluye carga laboral)	2	57,600
4. Salario trabajador social US\$ 800 c/u mes @ 3 años (incluye carga laboral)	2	57,600
5. Oficina (incluye alquiler, electricidad, agua y telecomunicaciones)	Aporte en especie de contraparte nacional	
5.1. Oficina Panamá. (Supuesto aproximado US\$ 15 mil @ año @ 3 años - incluye servicios públicos de agua, electricidad y telecomunicaciones --Internet, llamadas locales y de LDN). Aporte MINSa	Aporte en especie de contraparte nacional	
5.2. Oficina Bocas del Toro. (Supuesto aproximado de alquiler de casa y servicios públicos @ US\$ 12 mil @ año @ 3 años. Posibilidad de alquiler de oficinas en casa de PNUD a US\$ 400 mes, Compra de transporte acuático). Aporte MINSa	Aporte en especie de contraparte nacional	
6. Equipos (3 computadoras, impresora, fax, escritorios, transporte Acuático, etc.)		32,457
7. Suministros y papelería		3,000
8. Viajes		129,000
8.1. Transporte		
8.1.1 Panamá - Kusapin - Panamá (250.00 c/u viajes ida y vuelta al año)	8	6,000
8.1.2 Panamá - Kankintú - Panamá(250.00 c/u viajes ida y vuelta al año)	8	6,000
8.2 Gasolina (para movilización en municipios (US\$ 3.00/galón-10,000/año)	30,000	90,000
8.3 Viáticos. Supuesto -- se utiliza combinación de viáticos ONU - Gobierno		
8.3.1. Kusapin (US\$ 50@90 d x año@ 3 años - DSA Gobierno		13,500
8.3.2 Kankintú (US\$ 77@ 90 d x año @ 3 años@50% - DSA		13,500
9. Imprevistos (5%)		21,543
TOTAL COSTOS ESTIMADOS DE COORDINACIÓN		452,400

Nota: Organismos gubernamentales (MINSa) aportan en especie (espacio para oficinas)